ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta del PROGRESO. Suscripcion por mes, 25$. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		**América.**	
Londres	9 junio.	Nueva-York	20 junio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	20 id.
Paris	7 id.	Boston	20 id.
Havre	7 id.	Habana	18 mayo.
Génova	2 id.	Valparaiso	2 junio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	23 julio.
Málaga	18 id.	Rio Grande	13 id.
Amberes	7 id.	Montevideo	16 agosto

ALMANAQUE.

Hoy 20.—San Bernardo Abad y doctor, y el santo profeta Samuel.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de la *Tribuna.*

Ruego á Vdes. quieran dar publicidad en las columnas de su recomendable Diario á lo que paso á exponer, impulsado principalmente por el sagrado deber que, como Argentino amante del órden y las instituciones del pais reconozco, para revelar ante la opinion pública la conducta criminal de uno de tantos hombres, que desde la inicua sublebacion del 1.° de Diciembre ha contribuido muy eficazmente al asedio de la Capital.

Hablo, Señores Redactores, del ex-Juez de Paz de la Guardia de Lujan, D. Joaquin Abreu, ex-Comandante de las milicias de aquel Partido, donde como es de pública notoriedad, tuvo su orígen el nefando motin militar acaudillado por el ex-Coronel D. Hilario Lagos; y al clasificar de *criminal* la conducta del dicho Abreu, lo haga con pleno conocimiento de causa, como testigo presencial de sus inícuos procedimientos, y como uno de sus víctimas, por motivos que voy á exponer, relatando algunos hechos de cuya veracidad puedo responder, seguro de no ser desmentido por persona alguna.

Hallábame en el mismo pueblo de la Guardia de Lujan, donde tengo mi domicilio, cuando estalló el motin militar encabezado por el ex-Coronel Lagos, siendo allí la cuna en que se fraguó ese crímen de lesa Patria, para cuya perpetracion fuí especialmente invitado en mi calidad militar de Sargento Mayor de línea, por el mismo Juez de Paz del Partido, que me manifestó el plan del Gefe de la rebelion. Yo resistí cuanto me fué posible, á contribuir para esa criminal empresa, enrostrándole con firmeza la repugnancia que ella me inspiraba; pero una órden mas severa y terminante que recibí del mismo Lagos, me colocó en la dura alternativa de perderme ó de marchar, como lo hice, incorporado á las fuerzas del Gefe rebelde para el sitio que puso á la capital. Apenas hacia veinte dias que estábamos acampados en San José de Flores, cuando ya se me hizo insoportable mi permanencia con los rebeldes, y resolví eludirla á todo trance, pretestando una fingida enfermedad, mediante cuyo artificio pude lograr una licencia por ocho dias, y me retiré para la Guardia de Lujan, llevando tambien conmigo la misma partida de peones con que se me obligó á venir al sitio.

A los pocos dias de mi regreso á aquel destino, tuve noticia de la campaña que abria el Sr. Coronel D. Pedro Rosas y Belgrano, de acuerdo con el Gobierno legal, para atacar á los rebeldes; en el momento me dispuse á segundar tan patriota empresa. Con este propósito, comisioné inmediatamente á una persona respetable de mi confianza, al Sr. D. Cerapio Cabral, para que llegando hasta el campamento del Sr. Coronel Rosas, le expresase que yo deseaba ardientemente marchar bajo sus inmediatas órdenes con la gente y caballos que ya habia empezado á reunir, para dirigirme luego al punto que me ordenase. Pero, desgraciadamente sucedió que el mencionado sugeto, inspirando vehementes sospechas por su patriotismo á los rebeldes, fué sorprendido en su comision á su tránsito por la Guardia del Monte, cuyo Juez de Paz lo prendió y remitió preso á San José de Flores, á disposicion de Lagos, sin que yo supiera lo ocurrido hasta despues de su llegada. Yo esperaba impaciente con alguna fuerza reunida secretamente, la vuelta de mi comisionado, ó alguna comunicacion del Señor Coronel Rosas, cuando supe, casi al mismo tiempo, la desgracia del primero, y la mas funesta del segundo, acaecida en los campos de San Gregorio: desgracia, que por su trascendencia, se hizo pública inmediatamente en toda la campaña, produjo como era natural el mayor desaliento, é hizo, por lo mismo, que se dispersase mi gente. Fustradas por entonces mis esperanzas, no me quedó otro recurso que manifestar, como lo hacia, publicamente y sin reserva de persona alguna de aquel vecindario, mi profunda reprobacion contra el motin militar de Lagos, hasta tal punto que el dicho ex-Juez de Paz Abreu, me delató por medio de una comunicacion al Gefe rebelde, por cuya órden me puso preso é incomunicado en su Juzgado por mas de mes y medio, mandándome despues arrestado á mí propia casa, en donde he permanecido durante el sitio, hasta que se reanimaron mis esperanzas, cuando tuve la fortuna de recibir una comunicacion que me dirigió el patriota General D. José Maria Flores, invitándome á servir bajo sus órdenes en apoyo del Gobierno legal contra Urquiza y sus secuaces. Mi primer paso fué hablar personalmente con el Coronel D. Eugenio Bustos, Comandante entonces de aquel Departamento, y enseñarle la comunicacion recibida, protestándole mi resolucion invariable de aceptar la invitacion patriota con que me honraba el Sr. General Flores; y venciendo la resistencia que dicho Coronel Bustos me oponia para que yo marchase con gente, pude reunir una partida y dos oficiales con algunos caballos; con los cuales marché inmediatamente, y me reuní al Sr. General Flores en el Puerto de Cabrera; sirviendo desde entonces bajo sus inmediatas órdenes en su campaña hasta la Guardia de Lujan, habiéndome separado de dicho Sr. General despues de terminada la guerra, para venir á esta capital, recomendado á la consideracion del Superior Gobierno con un honroso pasaporte espedido por aquel distinguido General; pudiendo tambien regresar ahora á mi destino como estoy en vísperas de hacerlo, premunido al mismo tiempo de otro pasaporte con que se ha dignado honrarme el Sr. Ministro de la Guerra, estimando cumplidamente la recomendacion del Sr. General á cuyas inmediatas órdenes he tenido la fortuna de servir á la noble causa de la legalidad que ha triunfado.

Al entrar en estos detalles, no ha sido mi intento hacer mérito de los escasos servicios que como militar he podido prestar á mi Patria, pues que en ello no he hecho mas que llenar un deber sagrado. Tampoco lo hago por acallar algun reproche que pudiera suscitarme la maledicencia de algun oculto enemigo, que no temo en ningun sentido; menos todavia, por satisfacer una venganza privada contra el hombre por cuya delacion he sufrido en mi persona é intereses; pues por caracter no abrigo tal sentimiento. Lo hago únicamente en cumplimiento de un deber mas alto, en obsequio del interés que me inspira la sociedad en que vivimos; para que no queden ignorados los procedimientos de los malos ciudadanos y confundidos con los buenos; para que reciban el castigo que merezcan por las leyes; ó al menos, la justa indignacion de la opinion pública que siempre los acompañará.

En el número de esos, hombres debe contarse al dicho ex-Juez de Paz y ex-Comandante de las milicias de la Guardia de Lujan D. Joaquin Abreu cuya criminal conducta he tenido ocasion de observar muy de cerca, durante el tiempo que por su delacion estuve preso en su mismo Juzgado.

Entregado este hombre absolutamente, como lo estaba, en cuerpo y alma á la rebelion, ha oprimido, perseguido y vejado de todos modos á los vecinos honrados y patriotas de aquel Partido, en que imperaba despóticamente hasta el punto de hacer emigrar para otros destinos á una gran parte de su poblacion. Ha puesto en dura prision á algunos, entre los cuales debo hacer mencion especial de un jóven vecino respetable, por haber llevado la noticia pública de la pasada de la Escuadra. Habia establecido tambien un obrage de horno de ladrillo, por órden y en beneficio, segun me lo dijo él mismo, del gefe rebelde, en cuyo obrage tenia empleados diariamente mas de cuarenta infelices paisanos, pagandoles á unos el miserable salario de diez pesos por semana, y á otros absolutamente nada, y á muchos despues de hacerlos trabajar dos semanas, les daba por premio de su penuria el triste honor de mandarlos violentamente á reforzar el sitio de la capital. Llegó su exigencia un dia hasta mandar una órden para que le entregase dos de mis peones que fuesen jóvenes, cómo para servir en la escolta del mismo Lagos, y á pesar de mi resistencia, se los llevó, con cuyo motivo me ví privado de mis demas peones, que prefirieron huirse del Partido adeudandome sumas de dinero que les habia anticipado, antes que venir á engrosar las filas de los rebeldes sitiadores. Para fomentar aquel obrage, imponia exacciones violentas á los bienes de los hacendados patriotas, sacandoles diariamente á título de auxilio hasta seis cabezas de ganado, con cuya carne mantenia tambien á las familias de los oficiales que servian en el sitio.

Pero lo que caracteriza mejor la devocion que el dicho Abreu profesaba á la causa de los rebeldes y el entusiasmo con que se consagraba á servir las inicuas miras de sus afectos caudillos Lagos y Urquiza, era el modo infame de contribuir al refuerzo del sitio, egerciendo su maléfica influencia desde el trono de su juzgado. Allí estaba el taller donde se organizaban bajo su propia direccion, esas partidas perseguidoras, capitaneadas por oficiales de su afeccion particular, y que eran el pavor de los habitantes pacíficos de la campaña para arrancarlos violentamente de sus hogares y traerlos maniatados al sacrificio de la línea, contribuyendo por lo mismo con mas eficacia que otro alguno, á perpetuar la guerra desoladora que ha sufrido el pais. Uno de esos comandantes de partidas que mas se distinguian por su tenaz persecucion contra los infelices paisanos, entre otros que podria nombrar si hubiese algun interesado en ello, lo era el Capitan Reyes Oliva vecino tambien de la Guardia de Lujan, relacionado intimamente con el dicho ex-Juez de Paz Abreu de tan odioso recuerdo para todo aquel vecindario. Estos hombres, entretanto, permanecen tranquilos en sus hogares, segun entiendo, y se pasean satisfechos en el mismo teatro de las desgracias que han causado, prevalidos sin duda de su propia impudencia, ó contando tal vez con la noble tolerancia y discreta moderacion de nuestro ilustrado Gobierno.

Con este motivo, tengo Señores Redactores, el honor de subscribirme de Vdes. muy atento y seguro servidor &a.

Juan Pablo Albornos.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1853.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 18 de Agosto de 1853.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	1,386.459 1¾	1,122 4½	858,099 1	1,986	841.900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	87,022 6½	119 2	14,781 1				
	1,473,482 ¼	1,241 6½	872.880 2	1,986	841 900	4,385.600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Comisario General de Guerra y Marina, para transporte de individuos á Corrientes (en 50 onzas de oro)	" " "	850					
A D. Estevan Rams y Rubert, por cuenta de lo que se le adeuda	200,000						
Al Administrador General de Correos, para habilitar los que deben salir al Perú, Mendoza y Santa Fé	10,000						
Al cajero del Parque, para pago de jornales	42,442 2						
Al Sr. Fiscal del Estado, por cuenta de haberes	8,000						
Al Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre, por diferencia de sueldo como Gefe del Estado Mayor del Ejército	4,300						
Haber de la Compañia Alemana en el Batallon "General San Martin"	18,840						
Idem de un Oficial y ocho individuos de tropa del piquete núm. 2 y Escolta Extramuros	3 000						
Idem del Teniente 1.° de Guardia Nacional, D. Luis del Cerro	1,010						
Idem al Capitan D. C. Danell	1,280						
Idem del Soldado M. Mendez	240						
A D. Juan R. Eseiza, por efectos que suministró al Ejército del Sud	8.945						
Rancho para la partida encargada del celo de Barracas	660						
A D. José E. Galardini, por compensacion de servicios	1,500						
A D. F. Rissetto, por idem idem	1,000						
Alquiler de dos meses de casa-escuela de la Catedral al Norte	1,600						
A D. José Giribone, por alquileres de una casa en servicio militar	2,400						
Gastos menores de las Oficinas y de varios Establecimientos	22,369 6						
Existencia	1,145,895 ¼	391 6½	872,880 2	1,986	841,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,473,482 ¼	1,241 6½	872,880 2	1,986	841,900	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 18 de Agosto de 1853.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metalico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluc's.*
Existencia de ayer { De comisos y depósito	" " "	959 1		
Existencia de ayer { Del Estado	" " "	" " "	" " "	266
Entrada	83,060 1	" " "	14,781 1	
Salida	3,404 7½	119 2		
Puerto	207			
Contribucion	350 6			
	87,022 6½	1,078 3	14,781 1	266

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluc's.*
A la Tesorería General	87,022 6½	119 2	14,781 1	
Devoluciones	" " "	" "	" " "	266
Existencia	" " "	959 1	" " "	
	87,022 6½	1,078 3	14,781 1	266

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 20 DE 1853.

La indiferencia y el egoismo.

Nada hay tan permisioso ó tan contrario á la marcha feliz de las sosiedades como la indiferencia y el egoismo de los ciudadanos.

La república anglo-americana, cuyos extraordinarios progresos no cesamos de admirar, los debe en gran manera á las virtudes cívicas de sus hijos, y á esa solicitud bien intencionada con que ocurren al llamamiento de la autoridad y se esfuerzan en reducir á la práctica todos los pensamientos útiles que ella inicia.

Entre nosotros, por el contrario, se ha formado ya un hábito de mirar en el poder ejecutivo, encargado de la direccion de los negocios públicos, una entidad aparte, un cuerpo que moral y materialmente no parece pertenecer al todo nacional; y aun cuando nadie ignora que de su marcha firme y acertada depende la felicidad del pais, nadie se cree obligado á prestarle su cooperacion personal, en tanto que no sea en el caracter *de empleado á sueldo* ó bajo condiciones de utilidad y provecho propio: he aquí el egoísmo.

Acusamos y maldecimos á los déspotas que como Rosas nos han oprimido y degradado; en las horas de desolacion y de martirio, jurabamos perpetuar su memoria, enseñando á los hijos de nuestros hijos á aborrecerles y maldecirles,

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso."

impaciente y casi imperiosa, el gobernador puede despertar de un momento á otro y yo quisiera ya veros en medio de los valientes compañeros que nos aguardan al pié de la torre.

—No tengas prisa, muchacho! respondió Duguesclin poniendo su ancha mano sobre el hombro del falso remero breton, en el momento en que D. Enrique repentinamente herido por el acento de su voz, se volvia con un gesto de sorpresa y desconfianza.

Pero en seguida el capitan breton le empujó vigorosamente lo mismo que á Mejia, soplándoles en voz baja estas palabras:

—Guardaos de Cain!

Y cerró bruscamente la puerta tras de ellos, poniendo á mas su pié como apoyo.

—Huid sin mí, buenos peregrinos, ó sois perdidos! gritó entonces Beltran con voz fuerte.

D. Pedro viéndose reconocido, permaneció un instante inmóvil de asombro y de rabia. En seguida clavando en el prisionero su mirada brillante de orgullo:

—Paso! gritó, paso, dogo maldito!

—El dogo tiene dientes para morder al que le toca, replicó Duguesclin riéndose, y no suelta al enemigo de su mano.

—Atrás, traidor! ahulló Ruy el guadañero que enlazando con sus largos brazos al capitan breton, trató de, arrancarle de la puerta á la que parecia clavado.

—Oh! sabuesos mios, ya os impediré yo seguir las huellas de vuestra rejia caza, respondió Beltran.

Y dando con su mano formidable un golpe á la llave la rompió en la cerradura como si hubiera sido de vidrio.

—Condenado truhan, y osas tú oponerte á la justicia del rey de Castilla? esclamó D. Pedro.

Duguesclin se encojió de hombros.

—Ni quito ni pongo rey, contestó. Sirvo á mi señor, salvando à vuestro hermano.

—Oh! ese bastardo felon no está aun en salvo, replicó D. Pedro plantándose de un salto en la puerta del calabozo, pero lanzó un grito de furor al hallarla cerrada.

—Hermano, he ahí las llaves! dijo Ruy.

Pero en tanto que convulsivamente probaban las llaves al acaso, con angustia, un ruido de espadas y un murmullo de gritos y de confusas voces subieron hasta el calabozo de Duguesclin.

Este oyó esos gritos estraños y palideció.

—Ah! el bastardo ha dado sin duda con mis hermanos de leche, gritó D. Pedro con una sonrisa de alegria.

—Ah! luego era una real emboscada! esclamó el prisionero corriendo á la ventana. Oh! por qué no he acompañado á D. Enrique!

En seguida gritó á los peregrinos por aquella estrecha abertura:

—Firmes, señores, firmes!

D. Pedro acercándose á su vez á la claraboya, gritó:

—Valor, hijos mios! no dejeis escapar á esos peregrinos traidores!

A la luz de la sangrienta luna que enrojecia las nubes negras y tempestuosas del cielo, Beltran y D. Pedro, agarrados á los barrotes de la reja, asistian con bien diversas emociones á la lucha que acababa de trabarse al pié de la torre.

—Por San Ivo! dijo el prisionero, preciso es que al paso hayan hallado uno de los nuestros porque son tres contra tres.

—Es estraño! replicó el rey que temblaba por que no se le escapara D. Enrique. No importa! tres contra tres! nada hay perdido aun.

—En seguida volviéndose hácia el guadañero:

—Y esa puerta? esclamó, no consigues abrirla?

—Imposible hallar la llave, hermano.

D. Pedro sentia apurada la paciencia.

—Tom Burdett, esclamó sacudiendo rudamente al gobernador dormido, si al instante no me abres esta puerta, júrote hacerte clavar vivo en la fachada de la Torre del Oro.

El capitan lanzó un sordo gemido, pero no despertó.

Repentinamente, oyóse gritar al nuevo compañero de D. Enrique con voz fuerte.

—No deis cuartel á esos pícaros, valiente Duguesclin.

—Qué es lo que oigo, esclamó el prisionero sonriendo á pesar suyo.

—Herid á discrecion, señor Beltran! prosiguió la misma voz; quitadme de en medio á todos esos pillastrones.

D. Pedro dejó á Ruy acabar de despertar al gobernador y corrió nuevamente á la ventana.

—Desgradia! esclamó creyendo ver que el nombre de Duguesclin se calmaba al ardor de sus hermanos. Se dejarán prender en ese grosero lazo, y no llegaremos á tiempo?

—Cuernos del diablo! esclamó el gobernador que luchaba entre los brazos de Ruy. Si querrán tambien á mí arrancarme las llaves por violencia? Oh! pues no soy yo un carcelero fácil de engañar.

—No ves, infiel servidor, le gritó el rey con amenaza, que tus prisioneros se han escapado hace ya tiempo?

—Escapados! replicó Burdett levantándose de pronto y mirando á D. Pedro con ojos atónitos. Oh! ya sabré yo alcanzarles.

En seguida sacó de su bolsillo la llave que los falsos remeros habian buscado en vano en su manojo, y se puso á abrir la puerta del calabozo.

—Dios sea loado! dijo entonces Duguesclin respirando con fuerza, nuestros valientes peregrinos ponen el pié en la lancha que acababa de desatar su nuevo compañero.

La puerta estaba abierta. En el momento de arrojarse á la galeria, el rey se volvió hácia el breton.

—Si se me escapan, le dijo con voz trémula de cólera, será preciso que el

como á los malos génios de nuestra Patria: cae Rosas, se aleja de nuestras playas con una ingente fortuna, planta sus reales en Europa, y desde allí se burla de nuestra desnudez y desmoralizacion: ¿qué hacen la indiferencia y el egoismo? vestirse con el ropage de la generosidad, y legar al olvido una tiranía sangrienta de 20 años, dando de esta manera pábulo á los escándalos y garantias á la impunidad.

La inmoralidad y la barbarie crearon una *sociedad de puñal*, que, erijida en tribunal político, disponia á su antojo de la vida, la fama y la fortuna de los ciudadanos. En medio de nuestra desesperacion, y cuando las trenzas de pelo de nuestras hermanas, madres y mugeres eran cortadas á la raiz, se azotaba y mataba por las calles, y las cabezas de los patriotas se pregonaban como la fruta, pediamos al cielo el castigo de esos bárbaros, sin corazon ni sensibilidad. Pero, qué sucede? Llega en efecto un dia en que esas fieras salen de su cueva, preparan nuevamente sus instrumentos de matanza, se acercan, hacen oir sus alaridos salvages, y cuando mas alhagados están con las seguridades de su victoria, la providencia, esa providencia divina que tantas veces habiamos invocado, los trae á nuestro poder—¿Qué hace la indiferencia? Transformarse en jenerosidad; dejar á la ley sola; encojerse de hombros y llamar degradante el acto noble de apuntar con el dedo al homicida aleve—al salteador cebado é incorrejible.

Háblase sin cesar de lo mal servidos que han estado hasta hoy y que siguen estando los cargos consejiles, y en especial los de *Alcaldes y Tenientes Alcaldes de varrio*. Se acusa de ello á las autoridades, y se atribuye en gran manera á esto el estado de desmoralizacion en que está nuestra sociedad. Veamos entre tanto como proceden el egoismo y la indiferencia.

Trata el Gobierno de proveer dignamente aquellos destinos—busca á los ciudadanos capaces, les representa la necesidad de ayudarlo, la conveniencia de que todos se pleguen á la rueda hasta hacerla marchar favorablemente y sin tropiezo; la escasez de hombres, la urgencia de la situacion &c. &c.

El *egoismo* se atrinchera diciendo; "que ha hecho demasiado; que está cansado de servir *gratis*; que su fortuna está muy abatida, que el tiempo le falta, que la salud tambien; que D. *Fulano* y D. *Sutano* lo harian mejor &c. &c."

La indiferencia, por su parte, no dice ni *sí*, ni *nó*: acepta y no acepta, cumple y no cumple con su deber, se escusa con su incapacidad; para ella todo es lo mismo; que vaya bien ó que vaya mal, todo le es indiferente: "no tiene bandera, quiere el reposo, con todo está conforme, menos con tener que arrastrar compromiso alguno, ó molestarse por el bien público—¿qué le va, ní qué le viene á ella?"

Aquí tenemos pues, que el indiferentismo y el egoismo son dos guzanos que corrompen y minan por su base la sociedad. Levántese, pues, con nosotros la opinion para execrar y perseguir á los egoistas; combata la indiferencia con todo su poder; haga que los ciudadanos sacudan esa apatía mortal que trae en pos de sí miseria y envilicimiento. Que no se oiga decir á nadie; "ya he hecho lo bastante; estoy cansado de servir; no quiero destinos públicos." Tales palabras son indignas de un republicano: el gobierno es de todos y para todos, y todos estamos obligados á contribuir á su sosten.

Que no se confunda mas la *generosidad* con la *falta de firmeza*, ni la indulgencia con la impunidad: acudir al llamado de la ley y ayudarla para el esclarecimiento de delitos que han aterrado al mundo, es, no solo un deber, sino una virtud que, lejos de degradar nuestro carácter, lo eleva.

Perdonemos la culpa, pero castiguemos al culpado; y sobre todo, no olvidemos aquellas sublimes y memorables palabras de uno de nuestros primeros poetas—"De tigres nada dijo la voz del Sinay."

Intereses rurales.

Ayer hemos registrado varios decretos del Ejecutivo destinados á la proteccion de los intereses de campo; el uno, prohibe por ahora el establecimiento de nuevos saladeres, y el otro las *correrias de avestruces*, que generalmente han sido y son el pretesto para la dispersion de las haciendas y la perpetracion de robos.

El Gobierno de la Provincia, con un celo y una inteligencia que nadie puede disputarle, aplica incesantemente todos los remedios que su prudencia le dicta al enfermiso cuerpo del estado, y los vecinos y propietarios de la campaña no podrán menos de conocer todo el interés que tiene en resarcirles sus quebrantos, y toda la importancia que dá á su mejora y desarrollo, del cual depende la prosperidad general del pais. Persuadidos nosotros de la conveniencia de protejer los intereses rurales, acompañaremos al Gobierno con nuestros aplausos cada vez que lo veamos ocupar su atencion en mejoras tan importantes, y no cesaremos de decirle—"no aparteis vuestros ojos de la campaña; allí están la riqueza, la paz, el órden y el porvenir entero de nuestro pais."

La siguiente, es la proclama que acaba de dirigir el Gobierno á los habitantes de la campaña, y que se ha mandado repartir con profusion; ese documento, lleno de verdad, y escrito, como se vé, con el propósito noble de desarraigar los errores en que la malicia suele hacer caer á los hombres honrados y sencillos, tendrá, no lo dudamos, una acogida favorable. El Gobierno, echando á un lado toda palabreria fastidiosa, toda incitacion falsaria, llama á los ciudadanos al trabajo, y se limita á pedirles que acepten los esfuerzos que hace por mejorar su condicion. Loable tarea, que ha de ser indispensablemente coronada.

EL GOBIERNO
DE LA
PROVINCIA,
A LOS
Ciudadanos y habitantes de la campaña.

¡COMPATRIOTAS!

Despues que un miserable caudillo, sin principio y sin nombre, ha destrozado todos los vínculos sociales que nos unian, el Gobierno que os habla, ha sido encargado por la Honorable Sala de Representantes de restablecer el órden, y consolidar la paz en toda la Provincia.

Resuelto el Gobierno á llenar este encargo, no perdonará sacrificio por mas costoso que él sea.—El os ofrece conservar la paz tan necesaria al progreso; respetando, y haciendo respetar al Ciudadano honrado y laborioso.

Una desgraciada esperiencia os ha demostrado ya de un modo práctico, que de nada vale la fuerza, cuando ella no es apoyada en la justicia de la causa que sostiene, y cuando se pone en lucha contra la opinion pública. Vosotros lo habeis visto. Un caudillo miserable, el traidor Hilario Lagos, aglomeró sobre las trincheras de la Ciudad las fuerzas de la Campaña, y habeis presenciado que todo ese poder ha desaparecido ante las resistencias de un Pueblo, que prefirió quedar sepultado entre sus ruinas, antes que someterse al caudillage.

Habeis sido testigos tambien de que el espíritu de los caudillos, que en los siete meses del asedio arrastraron algunos ilusos á las trincheras de la Ciudad, no ha sido otro, que el que siempre domina al caudillage—alzarse contra la autoridad legitimamente constituida para cimentar el sistema de las depredaciones, y el robo de las propiedades, á fin de proporcionarse una fortuna que jamás tuvieron, y que tampoco supieron adquirir con honradez.

Los caudillos se enriquecieron á vuestra costa, mientras que vosotros habeis quedado totalmente empobrecidos.

El Gobierno, pues, espera de vosotros que no olvidando esta cruel leccion que os han dado aquellos hombres sin Patria, y sin principio alguno político, no los escuchareis jamás; y que entregados al trabajo, ayudeis á que la Provincia se restablezca de tanta desgracia como ha sufrido. El os promete toda la proteccion, con la misma firmeza que dará el castigo, á todo aquel que intente trastornar el órden, y atentar contra las garantias del Ciudadano.

Con esta seguridad que os dá el Gobierno, debeis entregaros á vuestras tareas, y persuadiros que él, que ha mirado en vosotros unos Ciudadanos que desgraciadamente fueron arrastrados por la fuerza á combatir contra las autoridades legítimas, no sois los que merecen el castigo por todos los males que han sobrevenido á nuestra Patria.

El Gobierno perseguirá solamente á los caudillos, y á aquellos criminales, cuyos delitos no pueden confundirse con los estravíos políticos que sinceramente ha olvidado.

El Gobierno velará incesantemente por la tranquilidad de la Campaña. No exige de vosotros que volvais á las armas, sino que, entregandoos al trabajo, podais atender á la subsistencia de vuestras familias, y contribuir á la dicha de nuestra tan querida, como desgraciada tierra.

Estos son los votos del Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1853.

PASTOR OBLIGADO.
LORENZO TORRES.
FRANCISCO DE LAS CARRERAS.
JOSE MARIA PAZ.

Embarque de la Legion Correntina.

Se nos ha favorecido con un duplicado de la nota que acaba de dirigir al Sr. Comandante General de Marina el Gefe de la Legion Correntina, con motivo de su próximo embarque y restitucion á su pais y de las afectuosas espresiones que á nombre del gobierno se le dirigen, tanto á él como á la fuerza de su mando.

Juzgamos que el público tendrá placer en leer la referida nota, rebosante en gratitud y en manifestaciones ingenuas, como lo son siempre las de un soldado valiente y caballeroso como el Comandante Falcon.

Segun esa nota, hoy dia debe realizar su embarque la fuerza correntina y dar su á Dios á Buenos Aires, por cuya libertad y leyes ha combatido con denuedo—no dudamos que todos los porteños se apresurarán á significar su gratitud á los bravos hijos de Corrientes, y á acompañarlos con sus votos, para que, á la distancia, y al hallarse algun dia descansando en sus hogares, recuerden que aqui hay un pueblo que aprecia las virtudes y que sabe rendir culto al heroismo.

El Comandante de la Legion Correntina.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1853.

Al S. Comandante General de Marina y Capitan del Puerto, D. Manuel Escalada.

Con sumo reconocimiento me he impuesto de su muy apreciable aviso de haber ya embarcado los víveres para la tropa Correntina de mi mando, lo mismo que de la manifestacion que se ha dignado V. hacer del vivo empeño con que S. E. el Sr. Gobernador ha encargado se demuestre el aprecio que han sabido grangearse aquellos soldados. En cuya virtud se sirve V. pedirme señale el dia de nuestro embarque.

Inmensa es, señor, nuestra gratitud al generoso Pueblo y digno Gobierno de Buenos Ayres, pues si algunos servicios hemos prestado en la defensa de la Libertad é instituciones de este Pais, entonces no hicimos mas que sostener nuestros principios y una causa que es propia del Pueblo Correntino, y este servicio ha sido suficientemente remunerado con tantas muestras de simpatias que van gravadas en nuestro corazon para no ser borradas jamas de la memoria. No dudábamos que tanta generosidad fuese coronada con las distinciones con que se ha dispuesto solemnizar nuestra despedida sin palabras, para mostrar nuestro profundo reconocimiento; termino esta, anunciandole á V. que el dia 20 del corriente, tendremos el pesar de alejarnos de esta tierra generosa. Dios guarde á V. muchos años.

Juan Manuel Falcon.

Escrito el anterior artículo, se nos remitió la siguiente despedida que el Comandante Falcon dirige al público de Buenos Aires, es la siguiente:

AL PUEBLO DE BUENOS AIRES.

El Comandante de la Legion Correntina, por sí y á nombre de sus compañeros de armas, tiene el honor de despedirse del generoso Pueblo de Buenos Ayres, de sus nobles compañeros los Guardias Nacionales, y de las ilustres Legiones Extrangeras. Hijos de una misma revolucion, partícipes de unos mismos infortunios y dueños de las mismas glorias, jamas podremos mirar como agena la suerte de la heroica Provincia de Buenos Ayres. Las fuertes simpatías que se nos han dispensado, son vínculos que no podrán romper ni el tiempo ni el espacio, y ellos serán para nosotros prósperos cuan próspera sea la situacion, y serán opresores, cuando sea opresora la admósfera que aquí se respira.

Al retirarnos de esta noble provincia, nos hacemos un honor en manifestarlo así, como el único testimonio que podemos presentar de nuestra gratitud al ilustre pueblo de quien tengo el honor de suscribirme.

Juan Manuel Falcon.

D. Fidel Amparan.

Este bizarro oficial, á quien el general Urquiza mandó traer bajo partida de rejistro, desde Mendoza, donde se habia asilado, y á quien por un acto de *feliz bondad* perdonó la vida, se halla desde anteayer entre nosotros.

Conocemos personalmente al capitan Amparan; estamos persuadidos de sus sentimientos ardientes en favor de la libertad y de los principios, y nos consta que la persecucion que acaba de sufrir ha sido orijinada por su aversion á la política monstruosa del general Benavides, tirano de su patria. Huesped entre nosotros, que nos preciamos de generosos y de hospitalarios, no vacilamos en recomendarlo, no solo á nuestros amigos y compatriotas, sino tambien al Gobierno, que llenaria un acto de justicia incorporándolo por ahora á la plana mayor de nuestro ejército.

Saludamos entretanto al jóven proscripto, y le ofrecemos las seguridades verdaderas de nuestra simpatia y amistad.

HECHOS LOCALES.

No mas secretos—La imaginacion se pierde meditando sobre las consecuencias inmensas que puede dar el magnetismo, aplicado á todas las artes, y en especial á los entretenimientos y juegos de sociedad. Puede decirse hoy que la palabra *secreto* ha desaparecido de nuestros estrados, ni puede ser de otra manera desde que suceden cosas como las que vamos á referir.

Aplicada la fuerza magnética á una mesa redonda de la casa de cierta familia muy respetable, y puesta en movimiento por los medios que ya nuestros lectores conocen, uno de los circunstantes le pidió (á la mesa) que fijase el número de *armadores* (perdónesenos la palabra) que cierta señorita traia: la mesa alzó una pata y dió, ¡ó asombro! *cinco golpes*. La señorita llena de terror confirmó el dicho misterioso de la mesa. Luego se repitió la misma prueba con otra niña; entonces dió solo *cuatro* golpes, y resultó ser la verdad.

Se le preguntó "*si habria paz perpétua en la República:*" la mesa no se movió. "Si la habria en Buenos Aires," dió un golpe fuerte en el estrado.

Por fin, al paso que vamos ya no será posible guardar reserva alguna, y queda ratificado aquel proverbio que tantas veces hemos admirado—Chiton! "que las paredes tienen oidos"—ya no son solo las paredes sino tambien los muebles, que á falta de una boca tienen codos y patas para explicarse y revelar secretos.

Empedrado público—Estamos informados de que el Sr. Gefe de Policía proyecta la nivelacion y empedrado general de la Ciudad, obra gigante y que por sí sola bastaria á la gloria de un pueblo, no digamos á la de un Gefe de Policía. Hemos visto el plano y presupuesto de costo para cada cuadra de empedrado, y nos ha parecido exelente.

Entendemos que, luego que se cierre la contrata para la acumulacion de piedra, la Policía llamará licitadores para el empedrado—aplaudimos sinceramente su celo.

Prevision—Tenemos el placer de anunciar que antes que nosotros escribiésemos nuestro artículo *Plaza de Lorea*, la Policia habia elevado á la superioridad una consulta sobre la conveniencia de mudar á los *Olivos* el mercado llamado del Oeste; noticia que recien sabemos, y que nos hacemos un deber de publicar. Siempre que la prevision del Sr. Gefe se anticipe á la nuestra, le rendiremos justicia, porque tal es nuestro deber.

Perjuicios—Los están sufriendo infinidad de personas y de intereses con la suspension del *Oficio* de D. Adolfo Conde, cuya escribania ha sido mandada cerrar por un auto de la Exma. Cámara. ¿No habria algun medio de conciliar los intereses de tercero con el cumplimiento del auto Superior?

Las buenas ideas—Ayer no mas hablabamos de la inconveniencia de consentir entrasen á nuestras calles las carretas de bueyes, y sobre la necesidad de mudar el *Mercado del Oeste* al punto destinado por leyes y resoluciones anteriores. El Gobierno, que no desperdicia ocasion de señalarse por sus vivos deseos de mejora, espide hoy una resolucion que rejistramos, y que realiza el pensamiento iniciando por el promotor de la mayor parte de los adelantos de Buenos Ayres—¡Honor á su política reparadora.

Buques en el Puerto—Damos hoy el estado de los que se hallan existentes en nuestra Rada. En la próxima semana haremos una clasificacion de los destinos que tiene cada buque, la que no nos ha sido posible hacer hoy por falta de tiempo.

Revista comercial—Nos proponemos cada semana establecer una Revista Comercial circunstanciada de las transaciones de la plaza. Para hacerla con la estension y minuciosidad que deseamos, pedimos á nuestros suscriptores, que esperen algunos dias, pues estamos aprontando los materiales necesarios para ello.

El Mayor D. Julian Murga.—Este distinguido jóven, tan recomendable por sus calidades y valor, como por los importantes servicios que ha prestado á la causa de la libertad, ha sido nombrado por el superior Gobierno, Comandante de Patagones, y sale hoy para su destino.

Aplaudimos de corazon este nombramiento, ciertos como estamos de que el Mayor Murga, no desmentirá los principios de amor á su Patria, que le han servido de brújula en todas sus acciones anteriores.

El Oficial de la Legion Valiente, Juan Moroni. Ayer por la mañana se han llevado á la Recoleta los restos de este benemérito defensor de nuestra Libertad.

El acompañamiento fué lucidísimo, compuesto de toda la oficialidad y música de su cuerpo, Gefes y Ociales del Ejército, y un gran número de Ciudadanos.

Honor y gloria á este mártir de la Libertad—Gloria y honor al pais que le diera el ser.

Sorteo—Se practicó hoy el de los Señores Representantes, segun resulta del acta que rejistramos.

Adelante! Adelante!—Ganancia para los suscriptores á los diarios: los *suplementos* se hallan *á la órden del dia*. Ya se vé, el tiempo es frio, y nadie sabria rechazar la conveniencia de los *fiambres*.

SECCION PARLAMENTARIA.

HONORABLE SALA DE REPRESENTANTES.

Ayer á la una del dia se efectuó el sorteo de los Sres. Representantes, que debian de salir conforme á la Ley.—Antes de verificarse este, suscitóse una duda sobre si el Sr. D. Pastor Obligado, actual Gobernador, deberia entrar á la insaculacion, y fué determinado por la afirmativa por su carácter de Provisorio.

Hecho el sorteo, resultaron salientes los números al márgen, que correspondian á los Señores—

2—D. Marcelo Gamboa.
6— " Felipe Llavallol.
8— " Domingo Olivera.
9— " Nicolas Anchorena.
14— " Juan J. Montesdeoca.
15— " Santiago Albarracin.
18— " Juan B. Molina.
19— " Patricio Linch.
20— " Domingo Sosa.
21— " Hilario Almeira.

Los cuales, unidos á D. Francisco Pico, declarado vacante, y á D. Juan A. Lezica, que está en el caso dol artículo 2.° del decreto sancionado el 17 del corriente, hacen la totalidad de doce Diputados, mitad de los que representan la Ciudad.

Procedióse en seguida al sorteo de los Diputados por la Campaña.—De la 1.ª Seccion no existia ninguno, habiendo una vacante; y por estar D. Felipe Miguens, el otro Representante de esta Seccion comprendido en el artículo 2.°, se determinó se eligieran los dos.

En la 2.ª Seccion, habiendo renunciado en este dia D. A. M. Piran, Representante de ella, y admitídosele la renuncia, quedó el otro Sr. Diputado D. Miguel Azcúenaga; debiendo elegirse otro en subrogacion del Sr. Piran.

3.ª Seccion.—Puesto á la suerte D. Victor Martinez y D. Agustin I. de Luca, Representantes de ella, salió el último, debiendo subrogarse.

4.ª Seccion.—En el caso de los anteriores, los Sres. D. Nicanor Miguens y D. Manuel Eguia, salió el primero, quedando á elegirse el que lo deba reemplazar.

5.ª Seccion.—De esta Seccion existia D. Ramon Solveira, habiendo una vacante, la que se determinó que se llenára, quedando el Sr. Solveira.

6.ª—Por esta Seccion queda D. J. M. Piran, debiéndose elegir el que subrogue á D. Manuel G. Pinto, que falleció.

7.ª—Los Sres. D. Manuel P. Rojas y D. Manuel M. de Escalada existian como Representantes de ella; puestos á la suerte, salió el último.

8.ª—Como Diputado por esta Seccion, existian los Sres. Cardoso y Duval, insaculados, saiió el último.

9.ª—D. Pedro Ortiz Velez queda por esta Seccion, debiendo elegir otro Diputado por la vacante que tenia.

10.ª—D. José Ignacio Martinez, Diputado de esta Seccion, se hallaba en el caso del artículo 2.°, por inasistente, así fué declarado; mandando elegir otro en su lugar, y quedando el otro Representante de ella, D. José M. Maldonado.

11.ª—D. José Ignacio Andrade fué declarado saliente como Representante de esta Seccion, despues de haber sido sorteado con el Sr. D. Dalmacio Velez-Sarsfield.

12.ª—Mándose elegir un Diputado por la vacante que tenia esta Seccion, permaneciendo el Diputado de ella, D. Bernabé Saenz-Valiente.

13.ª—Esta Seccion debe elegir un Diputado para llenar su vacante.

14.ª—Esta como la anterior Seccion: no son representadas sino por un solo Diputado; se determinó que continuara el Sr. D. Vicente Cazon, Representante de ella.

Despues de hecho el sorteo, declaróse por votacion general la Sala en receso: nombróse los Sres. que deben componer lo Comision Permanente, que fueron el Sr. Presidente, los Sres. Vice-Presidentes 1.° y 2.°, D. Nicolas Anchorena y D. Ireneo Portela.

Por indicacion del Sr. Anchorena, integróse la Comision de Peticiones. Fueron nombrados los Sres. D. Francisco Balbin, D. Ramon Solveira y D. Vicente Cazon, con lo que se alzó la sesion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1853.

Siendo de urgente necesidad impedir sin demora la entrada á las plazas interiores de la ciudad, de las carretas procedentes de la campaña, ya por los notorios peligros que ofrecen en las calles tanto por su volúmen, cuanto por el excesivo número de bestias que las conducen, ya por el inmenso daño que ocasionan en las mismas calles; y estando por otra parte dispuesto por el decreto de 1.° de Julio de 1822, se establezcan dos mercados al Oeste y Sud de la ciudad, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El Gefe de Policía dispondrá lo conveniente, á fin de que quede establecido el mercado del Oeste en la Plaza de Miserere, que se destinó para este objeto.

2.° Se prohibe desde la fecha la entrada de carretas de campaña, mas adentro del mercado á que se refiere el artículo anterior.

3.° Queda autorizado el Gefe de Policía para hacer en la casilla del Mercado del Oeste, las reparaciones necesarias para los objetos á que es destinada.

4.° Igual autorizacion se dá al mismo Gefe, para que á la posible brevedad disponga las reparaciones indispensables en la calle de la Federacion y camino de la misma hácia San José de Flores, siguiendo los trabajos ya emprendidos á este respecto.

5.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.
LORENZO TORRES.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1853.

Al Gefe de Policía.

El Gobierno ha dispuesto prevenga á V. S., que interesando como interesa al pais y á su mejor servicio, que las personas que desempeñen los cargos de Alcaldes y Tenientes Alcaldes inspiren por su moralidad y buenas costumbres, toda la garantía que debe fundadamente esperarse de la buena eleccion, ha acordado que los nombramientos de Alcaldes y Tenientes, se haga á eleccion por una Comision compuesta del Comisario de la Seccion, del Juez de Paz de la Parroquia y de cuatro vecinos que nombrará el Juez de Paz: y que hecha la eleccion, y firmada por la Comision que los ha elegido, la eleve V. S. al Gobierno para su aprobacion.

Lo que se comunica á V. S. recomendándole el mas pronto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LORENZO TORRES.

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto.

Buenos Aires Agosto 19 de 1853.

Al encargado del Riachuelo de la Boca, Capitan D. Carlos Rubio.

Adjunto á Vd. una tarifa que reglamenta los precios fijos que deben cobrar los individuos que se ocupan en la silga de los buques, debiendo Vd. fijarla en parage público, teniendo el mayor cuidado de que se observe exactamente; y como todo individuo ocupado en ese trabajo debe ser patentado por esta Comandancia, remitirá Vd. una lista nominal de aquellos que á su juicio deban conservar esta ocupacion, para patentarlos, siendo prevencion que el infractor á lo establecido será remitido inmediatamente por Vd. á disposicion de esta Comandancia, con el parte correspondiente.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel de Escalada.

Comandancia General de Marina.

Tarifa establecida para la silga en la Boca del Riachuelo, y que será observada exactamente.

De una hasta	10	ton.	cargados ó vacios		5$
" 10	"	30 "	—	—	10
" id.	—	id. "	con carga		15
" 30	—	— "	para arrriba vacios		15
" id.	—	— "	id. cargados		20

Buenos Aires, Agosto 19 de 1853.

Manuel de Escalada.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA SEMANAL.

Consecuentes á la promesa que hemos hecho de dar nuestra preferencia á la seccion comercial, que ha sido tan descuidada hasta hoy entre nosotros, empezamos ya á hacerlo, asegurando á nuestros lectores que pueden tener toda confianza en los precios que citamos, pues ellos nos vienen de las primeras casas de la Plaza—á las que, aprovechando esta ocasion, agradecemos la fineza que tienen en suministrarnos todos los datos que les pedimos.

Desde la semana pasada sigue la animacion del mercado, y las transaciones en general van tomando cuerpo. Han llegado ya compradores de la Campaña, que son los que principalmente están tomando las pocas existencias que tenemos en depósito; y las espediciones todas que se esperan encontrarán un buen mercado.

ARTICULOS DE CONSUMO.

El mercado sigue muy animado. Los frutos de la Península, y de los Estados Unidos encuentran muy buenos precios.

Las últimas ventas son las siguientes.

Del "Soleil" 100 barricas vino en depósito á 460$ 48 idem cognac á 14$ galon, 100 cuarterolas vinagre á 400$ la pipa, y 150 cajas velas esterinas á 4$ libra.

De la barca americana "Manchester" 300 barricas arroz, despachado á 39$, 50 idem azucar refinada á 50$, 100 cajas té á 8$, libra, 20 cajones fósforos á 28$, la gruesa.

Del "Belisario" 70 pipas caña en depósito á 1025$.

De la "Manuelita" 800 damajuanas ginebra á 50$ de depósito, 80 yacaces mermelada á 26$ docena.

FRUTOS DEL BRASIL.

En artículos del Brasil se han hecho operaciones de consideracion. El mercado sigue firme. Las existencias son reducidas.

En estas últimas 6 semanas hemos tenido los arribos siguientes—

7 Buques de Rio de Janeiro
6 " de Pernambuco
2 " de Paranaguá.
"Aguia do Prata," y "Julio 2.°"

QUE HAN IMPORTADO—

	Azucar. Barricas.	Arroz. Sacos.	Caña. Pipas.	Tabaco. Rollos.	Café. Bolsas.	Yerba. Bultos.	Fariña. Sacos.
	3,274	3,473	449	1,706	938	3,358	2,500
Que agregadas á las importaciones anteriores de........	2,525	675	220	280	118	3,531	4,000
Forman un total de introducciones, desde 1.° de Enero....	5,799	4,148	669	1,986	1,056	6,889	6,500

Yerba—Las existencias antiguas han sido en su mayor parte reexportadas tanto para Montevideo como para el Rosario. De los nuevos arribos queda muy poco por realisar. Los precios obtenidos son 21 á 22 $ por arroba en *depósito*, 27 á 28 $ *despachada*. Es probable que este precio, con cierta diferencia, se sostendrá por algun tiempo, á no ser que los arribos fuesen forzados.

Caña—El artículo continua en demanda. Se han realizado unas 500 pipas á los precios de 1,450 á 1,500 $ despachada. La existencia en primera mano no pasa de 200 pipas, por las que hay oferta á 1,400 $ la pipa.

Azucar—Se vendieron como 3,000 barricas de Pernambuco á los precios de 34 á 35 $ la blanca, 24½ á 25 $ la terciada. Existencia 2,500 barricas. Azucar de Santos no la hay, se lograria en el dia 33$ y 23 $ la arroba.

Tabaco negro—Se han vendido 2,700 rollos de *buena* calidad á 80 y 85 $ arroba. Hay existentes como 5,000 rollos tabaco ordinario, que es invendible.

Café—Sin demanda. Algunos lotes se han realizado de 225 á 240 $.

Arroz—Sacos de calidad superior se han realizado á 32 $ arroba, otras partidas de calidad regular á 28, 27, 25 $, y ordinario viejo á 22 $. Hay demanda para arroz superior, mientras que arroz de clase ordinaria en el dia es invendible.

Fariña—Sin demanda. Se han hecho algunas ventas á 9 $ la arroba.

Carne tasajo—(Carne seca). Se han hecho algunas compras á 80 $ el quintal.

FRUTOS DEL PAIS.

El mercado continua desprovisto en proporcion de la demanda que existe.

Las casas extrangeras tienen órdenes de consideracion para comprar, principalmente las alemanas, y norte-americanas, pero los precios inabordables que les piden solo dan lugar á que se compren puchos para completar cargamentos, ó expediciones que se hacen por cuenta propia.

Los saladeros siguen trabajando con lentitud por que los hacendados no quieren dar sus haciendas sinó á precios muy altos, pues buscan de este modo hallar una compensacion aunque diminuta, á las grandes pérdidas, que han sufrido en el periodo pasado.

Ademas los frios y malos tiempos, tienen el ganado en un estado deplorable.

Cueros secos de matadero se han vendido á 40 reales, 38 y 38½, rls. segun calidades, en papel se pagaron á 84 ps., lo que equivale á 39½, calculando las onzas á 290 ps.; en las plazas se han pagado á 81 ps. al barrer.

Cueros para Norte-América 37 á 38 rls.
" " España, 40 rls.

Han tenido lugar varias ventas de cueros secos; se esperan mas cueros de la campaña cuya llegada hará probablemente bajar los precios: existencias no hay muchas.

Cueros salados de novillo 32 rls. última venta, cueros salados de vaca 31 rls. última venta, idem secos de potro 15 ps., cerda mezcla de 68 á 70 ps. arroba, sebo de vapor 16 rls.: no hay existencias, sebo puro 17 rls. (17 ps. la onza),

Cambios—Londres 67 sh. por 1 onza, Francia 83 fr. Premio sobre Rio de Janeiro 2½ p. $ Onzas 290 á 90½, patacones en proporcion.

MERCADO DEL SUD.—AGOSTO 16 de 1853.

Razon de las aves y huevos introducidos por este mercado.

Gallinas	169
Pollos	72
Patos	113
Pavos	225
Huevos (docenas)	1033

MERCADO DEL SUD.—AGOSTO 16 DE 1853.

Relacion de los frutos que se han introducido por este mercado.

Cueros vacunos	2795
Caballares	4
Becerros	6
Lanares (docenas)	1241
Cerda (arrobas)	82
Sebo	123
Grasa	22
Lana	80
Papas	874
Plumas de avestruz (libras)	375
Ganado Lanar	2645
Cerdos	71
Maiz (fanegas)	715

Despacho de Aduana.

DIA 19.

A Felix Bujareo—240 barricas harina.

A N. Martinez é hijos—800 damajuanas ginebra.

A Bletescher y ca.—50 bolsas de zumaque.

A José Avegno—4 cajones sombreros de hombre, 18 baules zapatos de idem y señora, 2 cajones y 1 bulto conteniendo fraques, levitas, chalecos, paltós y camisas.

A Coqueteaux y ca.—1 cajon botones de hueso, 1 idem sillas de caoba asiento de esterilla, 1 idem id. 1 idem pañuelos y libros, 1 idem pañuelos, 1 idem género de seda para vestidos, 1 idem tristeles.

A Manzilla—1 cajon damazco de lana y seda, 3 idem tela de poncho, 1 idem poncho de algodon.

A N. Green.—2 cajones paño.

A Freyer hermanos—468 barricas arroz, 1 media idem, 100 idem azúcar, 50 cuarterolas whiskey, 30 cajones tabaco de mascar, 192 cajas té de perla, 40 idem lucíferos.

A Wedekind Lind y ca.—1 cajon medias largas de algodon, medias medias de idem, idem para niños, 1 idem pañuelos de manos de algodon, 3 idem medias medias de idem, 3 idem idem idem, idem de algodon.

A Lezica—90 cajas té, 41 barrica azucar, 28 cajas dulce, 63 idem idem, 50 sobornales yerba.

A F. Mallmann y ca.—4 cajones papel de carta, 1 idem raso mezcla, 1 idem fulares de seda, 1 idem pañuelos de estradella.

A R. de Udaeta—8 fardos tripe, 1 cajon velas, 1 idem puntos de seda.

A Lezica y ca.—41 barricas azúcar.

A Felix Bujareo—150 barricas azúcar.

A S. Soriano—82 canastos mermelada, 30 barricas mandioca, 79 barriles coñac.

A Canard—6 cuarterolas vino.

A N. Green—2 cajones pañuelos de algodon para las manos, 2 idem zarazas anchas, 1 idem cortes de vestido de muselina.

A Renner del Sar é Imbert—5 cajones medias.

A L. Lanus y hermanos—120 frasqueras ginebra, 42 idem idem.

A Bayley hermanos—15 barricas tinta negra para escribir.

A Carranza y hermanos—1 cajon medias, 1 idem pañuelos.

A Twyfford Hall—150 cajas latas.

B Guillermo Orr—3 cajones lustrinas de colores, 3 idem platilla blanca, 1 idem zaraza, 1 fardo listado, 2 idem pañuelos de algodon de manos.

A Getting y ca.—1 cajon bastones, 1 id. corbatines de verano, 2 idem pañuelos de algodon, 1 idem cueros de bagual preparadas, 1 idem lapiceras surtidas.

A Ricardo Hargraves—1 cajon caserolas de laton surtidas.

A Eberhard y ca.—1 cajon tornasol, 1 idem paño negro, 1 idem listones de seda, 2 idem muselina, 2 idem idem para cortinas.

A E Heyn—1 cajon felpa para sombreros.

A Arturo Hargraves—1 cajon armas.

A Lawcy Langdon y ca.—1 cajon hilo de ovillo, 1 fardo género de lana y algodon para vestido.

A Ambrosio P. Lezica y ca.—5 cajones copas para licor, 1 idem escopetas ordinarias, 1 idem colchas de algodon, 1 idem rasquetas para volantas, 1 idem tijeras, 1 idem agujas, 2 bultos muestras.

A Deetjen y ca.—2 cajones juguetes, 5 idem id., 1 idem cuadros al óleo, 1 idem blancos para letras de cambio.

A Carlisle y ca.—4 fardos paño de la estrella azul.

A Fusoni y hermanos—1 cajon guantes, cortes chaleco, bolsas de caza, voquillas para llaves, pintura y ternometros, tinta de marcar, 1 fardo esterilla para sillas, 1 cajon oro falso y bronce, 1 idem papel de colores, agua de olor y perfumeria.

A Castro y Soler—1 cajon corbatines, gorritas, camisas pañuelos batista, 1 idem espejo, 1 idem medias y cortes de chaleco, 1 idem botones, trensilla y cortes chaleco.

A Pedro Martin—3 cajones sillas de montar.

A J. P. Villanueva.—5 cajones botones de seda.

A Gyfford hermanos—3 cajones zarazas de colcha, 2 idem idem, 2 idem coletas de colores, 1 idem cortes de vestidos de zarazas, 2 idem género de forro de algodon, 8 idem bramante librete, 5 idem id., 2 idem idem 2 fardos lienzo.

A Dillemann—1 cajon sables, 1 idem jabones, 1 idem cerraduras, 1 idem perfumeria.

A Bunge Bornefeld.—1 cajon medias medias, 1 cajon lunas de espejo, 1 idem armónicas, 2 idem porcelana.

A Mallmann y Ca.—1 cajon fulares de seda, 1 idem raso negro.

A Villanueva y Ca.—1 cajon perfumeria, 1 idem acordiones, 1 idem flores para gorras, 1 idem plumas de acero, 1 idem salivaderas, 1 idem naipes, 1 idem peines de carey, 1 idem aceites.

A Coqueteaux y Ca.—1 cajon agua de Lavanda, viseras de gorras y barbijas, 1 idem colchados, 1 idem cajas de confites, 1 idem cunitas de niño y agua de Colonia, 1 idem jabones, 1 idem casimir negro, 1 idem agua de Colonia, 1 cajon fulminantes blancos para tirar al blanco y plumas de acero.

A B. Lafourcade.—6 cajones perfumeria, 2 idem juguetes para niños.

A Carlos St. Jean.—1 cajon efectos.

A José Caladro.—2 cajones cuadros al oleo.

A J. H. Amelong.—1 Pianofort.

A Jaime Llavallol.—2 cajones sarga, 1 idem seda de coser.

A Burzaco.—100 fanegas sal.

A Casares é hijos.—6,000 baldosas.

A Drabble y herms.—4 cajones platillos, 1 idem bramante.

REEMBARCOS.

Al Rosario—9 pipas caña, 25 cajones velas esterinas, 4 cajones servicio de porcelana para mesa, 7 cajones efectos de tienda.

DESPACHADO POR BARRACAS.

A los SS. Treusein y Ca.—27 barricas alquitran, á Lezica y Ca.—300 barricas harina, á Bunge Bornefeld—40 toneladas carbon de piedra.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 18.

Del Rosario el 6, balandra "Sirena," de 53 toneladas, patron Juan B. Palma, con 72 fardos lana, 4 idem pellones, 2 cajones y 2 barricas peras, 90 fanegas ceniza, á Gandulfo.

Dia 19.

Del Rosario el 6, goleta "Real Trinidad," de 39 toneladas, patron Santiago Bernengo, con 1,588 cueros vacunos secos, 15 fardos tegidos y cerda, 60 bateas, 122 sacos harina, 2 idem orejones, 4 cajones pasas de uva, 100 lomillos de recado.

Del Paraguay el 19 del pasado, bergantin goleta "Triunfante," de 70 toneladas, patron Angel Casarino, con 1961 arrobas maiz, 220 petacones tabaco, 5 cajones idem, 20 cajas dulce, 9 petacas cerda, 2,500 cueros vacunos secos, 40 idem de deshecho, 3 bolsas porotos, 87 cajoncitos cigarros, 226 tablas cedro, 70 petacones tabaco, á B. Viale y ca.

De Paisandú el 13, goleta "Magdalena," de 50 toneladas, patron P. Mapelo, con 100 carradas leña, al patron.

Del Monte ayer, Pailebot "Cármen," de 4 toneladas, patron José Guiras con 1,600 cañas, 400 estacones; al patron.

De San Salvador el 13, goleta entreriana "Aguila" de 20 toneladas, patron Ramon Russi, con 56 carradas leña; al patron.

Del Baradero el 17, lanchon "Ligerita," de 2 toneladas, patron Santiago Resolo, con 150 gallinas, 10 pabos; al patron.

Del Baradero el 16 lanchon "San José," de 2 toneladas, patron J. Bargarada, con 4 docenas cueros lanares, 5 cueros va-cunos secos; al patron.

De San Nicolas el 10, balandra santafecina "Felicidad", de 11 toneladas, patron Cutardo Castanola, con 800 fanegas cenisa, 7 docenas cueros lanares, 1 id. id. becerros, 8 piezas madera, 3 cajoncitos encomiendas; á Rosa, hijos.

De San Nicolas el 12, balandra "Joven Rosita", de 15 toneladas, patron Nicolas Marino, con 20 pipas grasa, 10 fardos cerda, 100 cueros vacunos secos, 3,000 astas; á Vicente Rosa, hijo.

De Goya el 6, pailebot "2 Queridos Hermanos", de 20 toneladas, patron Ambrocio Ramonin, con 27 sacos cerda, 1,000 quesos, 1,325 cueros vacunos secos, 30 arrobas sebo, 3,000 astas; á Vicente Rosa, hijo.

De Santa Fé el 10, Goleta "Virgen del Carmen" de 22 toneladas, patron Francisco Garasino, con 230 fanegas carbon, 9 cueros vacunos secos; á Rosa, hijo.

Del Carmelo el 16, pailebot correntino "Paulita" de 12 toneladas, patron Juan Voroleo, con 25 carradas leña; á Rosa.

Del Paraná el 11, zumaca "Josefina", de 52 toneladas patron Santiago Guastavino, con 560 fanegas cal; al patron.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR.
Dia 18.

Habana—bergantin español, "Duende" por Llavallol é hijos.

Idem, idem, idem, "Vencedor" por idem idem.

Idem, Barca id. "Mercedes" por idem idem.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 18.

Nueva-York bergantin americano, 'Robert Wing,' por E. Ropes, con 2484 cueros vacunos secos, 3 fardos cueros de cabra, 21 idem cerda, 136 idem lana, 249 cueros vacunos salados.

Montevideo—goleta nacional "Ninfa del Plata" por Ocampo y Lesperon con 116 pipas grasa de potros.

Habana—barca española "Ronda" por J. C. Meirelles con 2550 quintales carne tasajo.

SALIDA.—Dia 18.

Montevideo—Vapor de guerra brasilero "Amazonas."

LLEVAN BALIJA.

Nueva York, hoy, bergantin americano "Robert Wing," en la Sala Inglesa se recibe correspondencia hasta las 10 de la mañana.

Montevideo, bergantin goleta oriental "Lucitano," se recibe correspondencia en el mismo paraje hasta las 3 de la tarde.

Montevideo hoy, vapor de S. M. B. "Locuist"—correspondencia en el mismo paraje, hasta las 3 de la tarde.

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos Aires el 20 de agosto de 1853.

NACIONES.	CLASES.	NOMBRES.	TON.	CAPITANES.	ENTRÓ.	PROCEDENCIAS.	CONSIGNATARIOS.	DESTINO Y ESTADO ACTUAL
AMERICANOS.	Barca	Charles S'Oklen	287	T. Walson	Junio 26	Rio Janeiro y Montevideo	T. Tomkinson y Ca.	—
—	Barca	Jefferson	250	J. Wood	Junio 28	Malvinas	J. Spurr	—
—	Bergantin	Robert Wing (*)	196	Cronwell	Julio 16	Montevideo	H. J. Ropes	—
—	Barca	Elizabeth Means	243	I. Pierre	Julio 24	Liverpool y Montevideo	Dickson y Ca.	—
—	Barca	Siberia Packet	331	J. S. White	Julio 25	Baltimore y Montevideo	Freyer hermanos	—
—	Barca	Marian	276	A. Schaw	Julio 30	Pernambuco y Montevid.	Felix Bujareo	—
—	Pailebot	Aretic	99	W. Hunt	Julio 2	Pernambuco	N. Martinez é hijos	—
—	Bergantin	Abbotsford	226	J. J. Rodgers	Agosto 7	Rio Janeiro y Montevideo	Felix Bujareo	—
—	Barca	Hazard	404	J. S. Lloyd	Agosto 14	New York y Montevideo	Zimmermann F. y Ca.	—
—	Barca	Manchester	281	E. Upton	Agosto 14	Salem y Montevideo	H. J. Ropes	—
BRASILEROS.	Barca	Norma	224	J. M. Torell	Junio 28	Rio Janeiro y Montevideo	Lezica y Ca.	—
—	Bergantin	Rufina	244	M. M. da Silva	Julio 17	Rio Janeiro y Montevideo	A. la órden	—
—	Bergantin	Ana Feliz	196	J. Gandulffo	Julio 17	Montevideo	A. T. Ramos	—
—	Fragata	Teodora	421	A. Fonseca	Julio 27	Rio Janeiro y Montevideo	Saturnino Soriano	—
—	Bergantin	Atala	182	Y. Vencendo	Julio 29	Rio Janeiro y Montevideo	A la órden	—
—	Bergantin	Maria Jose	175	J. P. Mota	Julio 29	Rio Janeiro y Montevideo	N. Martinez é hijos	—
—	Berg. goleta	Maricota	149	A. J. Marques	Julio 29	Rio Janeiro	Lezica y Ca.	—
—	Bergantin	Belizario	232	M. da S. Santos	Julio 31	Pernambuco	A la órden	—
—	Berg. goleta	Julia	157	J. J. Gonzales	Agosto 15	Montevideo	A la órden	—
—	Barca	Rufina	305	A. A. Pereyra	Agosto 15	Pernambuco y Montevid.	J. Llavallol	—
BELGAS.	Bergantin	Infatigable	241	A. Cordier	Julio 25	Cadiz y Montevideo.	Adolfo van Praet	—
BREMENSES.	Berca	Hohenstanfen	272	Y. Lamke	Julio 26	Liverpool y Montevideo	Duguid Barton y Ca.	—
DANESES.	Lugre	Margaretha	128	H. Bremer	Agosto 1	Montevideo	Bunge Bornefeld y Ca.	—
—	Berg. goleta	Holsatia	98	P. F. Toosbuy	Agosto 14	Hamburgo y Montevideo	Otte Rosenthal y Ca.	—
ESPAÑOLES.	Barca	Rosa	188	M. Roig	Febrero 3	Montevideo	F. Senillosa	—
—	Barca	Mariana	253	B. Segui	Febrero 14	Habana	M. Murieta	—
—	Polacra	Dolores	137	Call	Junio 26	Málaga	Llavallol é hijos	—
—	Barca	San Narciso	261	J. Dominech	Junio 27	Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	Emprendedor	244	J. Molino	Junio 28	Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	2.° Emilio	187	Sut y Mir	Junio 28	Montevideo y Ensenada	Zumaran y Ca.	—
—	Bergantin	Cacique	160	B. Austrich	Julio 13	Isla de Hornos	N. Martinez é hijos	—
—	Polacra	Pezinka	182	Austrich	Julio 15	Montevideo	N. Martinez é hijos	—
—	Bergantin	Arrogante Emilio	270	J. Costas.	Julio 17	Habana y Montevideo	Santa Maria y Ca.	—
—	Bergantin	Pepita	259	L. Stape	Julio 17	Montevideo	Henrique Ochoa	—
—	Barca	Mercedes	235	J. Oliver	Julio 17	Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	Vencedor	189	B. Rossos	Julio 17	Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	Julito	236	J. Sensat	Julio 18	Cadiz y Montevideo	Felix Bujareo	—
—	Barca	Jóven Agustin	298	A. Domeneque	Julio 18	Montevideo	Felix Bujareo	—
—	Bergantin	Lepanto	240	J. Mirambel	Julio 17	Montevideo	Jaime Llavallol	—
—	Polacra	Randa	133	A. Roldos	Julio 21	Pernambuco	J. C. Meyrelles	—
—	Polacra	Pronta	195	R. Ros	Julio 25	Montevideo	Henrique Ochoa	—
—	Polacra	Union	212	M. y Suris	Julio 29	Pernambuco y Montevid.	Felix Bujareo	—
—	Fragata	Union	216	J. Perez	Agosto 3	Pernambuco y Montevid.	Saturnino Soriano	—
—	Barca	San Andres	280	J. Berdaguer	Agosto 11	Mal. R. Janeiro y Mont.	Jaime Llavallol	—
—	Bergantin	Manuel	155	P. Garcia	Agosto 13	Mal. Aljeziras y Mont.	Zumaran y Ca.	—
—	Bergantin	Joaquin	278	J. Fornel	Agosto 14	Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	Duende	158	A. Basatani	Agosto 15	Montevideo	Llavallol é hijos	—
FRANCESES.	Bergantin	Deux Clementines	200	Furnier	Julio 1	Cette y la Ensenada	J. B. Canar	—
—	Barca	Moliére	336	Drouads	Julio 29	Havre y Montevideo	Llavallol é hijos	—
—	Bergantin	Arago (*)	176	Rutien	Julio 17	Marsella y Montevideo	José Avegno	—
—	Barca	S. Solid	228	Rouvien	Agosto 2	Havre y Montevideo	Teisserein Ballat	—
HAMBURGUESES	Bergantin	Ora	154	J. G. Grossemann	Julio 15	Montevideo	Bunge Bornefeld y Ca.	—
—	Bergantin	Ernestina	150	J. D. Möller	Julio 31	Hamburgo y Montevideo	Treusein y Ca.	—
—	Bergantin	Liza y Luisa	185	J. Popp	Agosto 14	Hamburgo y Montevideo	J. N. Bieber y Ca.	—
INGLESES.	Fragata	Kerelaw	341	Easdale	Abril 24	Liverpool	Dickson y Ca.	—
—	Bergantin	Eliza	231	Renarnn	Julio 14	Colonia	J. Mac'Donald	—
—	Barca	Neptuno	287	Lefeubre	Julio 17	Liverpool y Montevideo	Drabble hermanos	—
—	Goleta	Ranneys (*)	152	Jenkins	Julio 17	Liverpool y Montevideo	Best hermanos	—
—	Goleta	President	155	Nobeman	Julio 17	Liverpool y Montevideo	A la Orden	—
—	Bergantin	Vivid	173	Tirer	Julio 18	Londres	Santa Maria y Ca.	—
—	Goleta	7 de Marzo	73	Harris	Julio 19	Patagonia	Saturnino Soriano	—
—	Bergantin	Breeze	165	Chady	Julio 26	Liverpool	Drabble hermanos	—
—	Barca	Stom King	334	Driden	Julio 29	Londres y Montevideo	Tomas Amstrong	—
SARDOS.	Bergantin	Cesar	130	A. Dalorso	Julio 5	Montevideo	P. Viale	—
—	Bergantin	Idra	159	J. B. Antola	Julio 5	Génova y Montevideo	Jacinto Caprile	—
—	Bergantin	Argentino	232	A. Sartorio	Julio 17	Montevideo	Negrotto	—
—	Bergantin	Brasilero	178	B. Binelle	Julio 23	Rio Janeiro	N Martinez e hijos	—
PORTUGUESES	Barca	Amazona	203	A. Diobreu	Julio 26	Rio Janeiro y Montevid.	J C Meyrelles	—

N. B.—Los buques prontos á salir llevan este asterístico (*)

NOTA—Por falta de tiempo hemos dejado para el próximo estado la especificacion del destino y estado actual de los buques.

Los buques, barca francesa "Ludovic," barca inglesa "Argentina," bergantin ingles "Livelyn" y barca española "Barcelonesa," no figuran en el estado apesar de existir en el Puerto, por no haber obtenido datos referentes á ellos.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISOS NUEVOS.

Frascos de agua para sacar manchas, composicion para platear, y para pegar loza y cristales; en venta en la merceria de Paris, calle Chacabuco número 66. a20-3p

Pistolas de bolsillo, desde el ínfimo precio de 20$ el par hasta 500$; en la merceria de Paris, calle Chacabuco núm. 66. a20-3p

Guantes de cabritilla de Preville. Se ha recibido un gran surtido pedidos expresamente, perfectamente cortados y de la mas rica calidad. En la merceria de Soler, calle Representantes núm. 62½. Se venden á precios moderados. a20 3p

Se vende una casita en la calle del Temple N.° 247 con 5¾ varas de frente y 28 de fondo. Tiene 2 piezas habitables, pozo de balde, varias plantas en el patio, y en el fondo 3 higueras frutales: para tratar ocurrase allí mismo á cualquier hora del dia. a17

PRENSA—El que tenga para vender una buena, para imprimir un diario del tamaño del "Nacional," ocurra á esta Imprenta para tratar.

Al Comercio—Lowry Langdon y Ca., han establecido su casa de comercio en esta ciudad, en la calle Victoria núm. 29.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1853. a20 12p

A D. S. Rincon se le desea ver, por un asunto que le interesa; en la calle Belgrano núm. 166. a20-3p

Un extrangero soltero desea alquilar una pieza con ventana á la calle, en una casa que no diste mucho de la plaza de la Victoria, y que tenga proporcion para un caballo. Una esquela con las iniciales E. D., dejada en la merceria alemana frente al Banco, será atendida. a20-3p

Se ofrece para un pueblo de campaña como escribiente de Juzgado de Paz, Comisaria o para dar educacion primaria á niños en alguna casa de familia, un sugeto que ademas de reunir las suficientes aptitudes, reune tambien el poder presentar buenos informes. En la casa cuartel conocido por de Restauradores podrá la persona que le precise dejar una esquela avisando la calle y número adonde deba dirigirse el ofrecido. a20-p

La Sr. Da. Modesta Reguera de Blanco, (Q. E. P. D.) Falleció el 23 de Julio de 1853.

D. José E. Blanco esposo, sus hijos, Da. Maria Norberta Ascuenaga madre, padres políticos, hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos y personas de su relacion a quienes por olvido no se les haya pasado esquela se sirvan concurrir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar el martes 23 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de San Miguel, por cuyo obsequio manifestarán en las puertas del templo su mas grato reconocimiento.

Los Sres. sacerdotes que se dignen aplicar la misa en el Funeral y con asistencia al responso recibirán la limosna de 30 pesos. a20-2p

Planchadora—Se ofrece una Sra. extrangera en este ramo, las personas que gusten honrarla con su confianza cuidando el puntual cumplimiento puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 164 a20-3p

Se vende un terreno de 155 cuadras en el partido de matanzas cuartel 2.° tiene un rancho, un pozo de valde y una quinta; entre Madariaga y quinta Blanca, para tratar ocurran en el almacen calle de la Federacion num. 129. a20-8p

Talma—El domingo 14 del corriente ha sido sacado de un palco en el teatro un talma se suplica á la persona que lo tuviese de devolverlo que se le abonará el importe de él sin hacerle pregunta alguna en la calle de Mayo núm 5 a20-3p

Los acreedores de la casa de los Sres. Anderson Weller y Ca. Son invitados á una reunion para el lunes 22 del corriente, á las doce del dia en la casa núm. 5 calle de Mayo.

Hace casi tres años se ha nombrado una comision para arreglar las cuentas de dicha casa, se han vendido las estancias, el saladero, y una hipoteca en Montevideo por sesenta mil duros y hasta este dia no se ha dado ninguna satisfaccion ó cuenta á los Acreedores. a20-3p

Libros Nuevos—En la libreria de Lucien, calle de la Victoria núm. 49.—Diccionario de Derecho Canónico, arreglado á la Jurisprudencia Eclesiástica Española antigua y moderna.

Contiene todo lo que puede dar un conocimiento exacto, completo y actual de los canones, de la disciplina, de los concordatos y de varias disposiciones relativas al culto y clero. Los usos de la corte de Roma, la práctica y regla de la cancelaria romana: la gerarquía eclesiástica con los derechos y obligaciones de los miembros de cada grado, la policía exterior, la disciplina general de la Iglesia, etc, y particularmente todo lo comprendido en el Derecho Canónico.

Aumentado con numerosas adiciones y artículos nuevos importantísimos del derecho canónico, medicina legal, é higiene pública.

Hecho bajo la direccion de una reunion de eclesiásticos.— 1 tomo 4 ° mayor con 1,000 paginas.

Nuevo Diccionario compendiado de la lengua castellana, arreglado sobre la última edicion publicada por la Academia Española, y aumentado con mas de 20,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios—1 vol. 12vo. 1,030 páginas y papel superior.

Redactado por una sociedad de literatos, nuestra obra dará á conocer su superioridad por lo menos como abundancia: el diccionario de Pla y Torres contiene 604 páginas con carácter mediano; ahora bien, el nuestro abraza 1,030 con caracteres mucho mas pequeños; y, ciñéndonos á una sola letra, y á la primera de todas, el citado diccionario asigna 63 páginas á la letra A, la cual en el nuestro contiene nada menos que 119. Inútil juzgamos un paralelo mas extenso entre ambas obras.

Libro de los oradores, por Timon, nueva traduccion hecha sobre la décima séptima edicion francesa, con un apéndice por D. J. Bermudez de Castro.

La traduccion que ofrecemos al público ha llegado á ser una necesidad para el honor del autor frances, y tambien para la literatura española, herida por las monstruosas y abominables traducciones de Madrid, etc., etc; se percibe la ignorancia mas completa de la lengua francesa, de la ciencia política y de los mas vulgares elementos de la historia antigua, y atribuye opuestos á sus opiniones é ideas; en términos que, con sobrado motivo pudiera el vizconde de Cormenin formar causa al editor ó traductor, pues, si no hay ley que impida desfigurar el estilo de un autor brillante, tampoco permite la justicia y la legalidad el atribuir á un hombre cualquiera, autor ó no, ideas y conceptos que nunca emitió ni emitir pudiera. Pero, como dice el refran italiano "traduttore, traditore" (1).

(1) Aludiendo á la respuesta de Jerges á Leónidas que le intimaba que entregase sus armas, dice el autor frances: "Ces mots:—Viens les prendre" de Leonidas á Xerxes, etc. ¿Cómo se figura el lector que está traducido el famoso "Viens les prendre?" ¿Cómo? VENGO A DERROTARLOS.—Parece increible que un hombre que se pone á traducir una obra de esta naturaleza, desconozca los elementos de historia que sabe todo chiquillo que sale de la escuela, é ignore cosas acerca de las cuales ningun autor ni traductor sensato osa poner al margen nota alguna explicativa, temiendo insultar á los lectores pretendiendo enseñarles lo que á todo vicho viviente consta.

El alma fiel animada del espíritu de Jesucristo por la meditacion de los Divinos Misterios, con consideraciones sobre los Misterios de la Santísima Virgen, por el abate Beaudrand.

El alma contemplando las grandezas de Dios, nueva edicion, aumentada con el alma preparándose para la eternidad, por el abate Beaudrand. a20

Avisamos al comercio que hemos establecido en esta plaza un molino de vapor para moler trigo: bajo el nombre de "Molino Lorea" y hemos asociado en este negocio al Sr. D. Federico H. Dorr. En dicho establecimiento habrá un permanente deposito de harina de este molino, de una calidad muy superior, y que se venderá á precios equitativos.
Pablo Halbach y Ca. a20-20p

El Médico Cirujano Toribio de Ayerza, ha trasladado su domicilio a la calle de Tacuari núm. 29, de San Miguel cuadra y media para Barracas, sobre la derecha. a20-5p

A D. Vicente Ferreira se le desea ver ó saber donde vive para comunicarle un asunto que le interesa, calle San Martin núm. 134 a20 p3

A los hacendados—Se venden de 2,000 á 3,000 ovejas mestizas al corte el que las necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 77. a20 3p

Exma. Cámara de Justicia.

La apertura del año Judicial que debia tener lugar ayer, se hara hoy Sábado á las doce del dia—Lo que se previene para conocimiento de quienes corresponda.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1853.
a20-1p Pedro Callexa y Prieto.

Pérdida—Se han estraviado unos despachos desde la Aduana hasta la calle de la Defensa, pertenecientes al Sargento Mayor D. M. Claveli. El que los encuentre entréguelos en esta Imprenta que será gratificado.

Para San Nicolas, Rosario y Corrientes.—Saldrá sin falta el martes 23 del corriente, el pailebot n. de esta carrera "Fortuna." Admite carga y pasageros; para tratar de una y otra cosa, acudan á su consignatario Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 24½. a20-4p

Para regresar á Montevideo ó á otro cualquier punto del Uruguay.—Los muy hermosos y de primera clase goleta oriental "Manuelita" y pailebot "Elvirita;" estan prontos para recibir carga; puede admitir la primera 6,000 arrobas, y la segunda 4,000, como tambien pasageros, para los cuales tienen excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa, véanse con su consignatario Marcelo Rughi, calle Belgrano núm. 24½. a20-4p

Adolfo Leforestier corredor de comercio ofrece en venta 2,200 arrobas de cerda de caballo de primera calidad. Dirijirse para tratar á la calle Piedad núm. 171 de 8 á 10 de la mañana, pasada esta hora en la Bolsa de Comercio se encuentra al dueño. a20-2p

Sal.—Hay en venta á precio acomodado en el corralon de maderas, plaza de Lorea núm. 14; calle de la Victoria núm. 225. a20-2p

FUNERAL.

Da. Carmen Petisco falleció el 17 de Agosto de 1853.

Se avisa á las personas que hubiesen sido de su relacion, que el lúnes 22 del corriente á las 9½ de la mañana se celebrarán los funerales en sufragio por su alma en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced, para que se sirvan concurrir á encomendarla á Dios. a20-3p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa num. 14.

De muebles.

El Sábado 20 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es el siguiente.

2 sofáes de caoba hermosos asiento de crin, 1 idem forrado de coco, 2 mesas de consol de caoba, 1 mesa redonda de sala, 2 armarios, 1 reloj de sobremesa, 2 docenas sillas de esterilla norte-americanas, 1 piano, 2 marquesas de caoba, 1 idem camera, 1 mesa de comer, 2 idem de arrimo, 1 sofá de crin floreado, 1 mesa redonda de mármol, 2 lámparas solares, 2 pianos, cujas, faroles, 1 lavatorio de caoba, 1 cunita, espejos, cuadros, relojes, estufas, 12 sillas de caoba y porcion de otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Por órden Superior—En la alameda frente á la Comandancia de Marina.

Del queche "Invencible."

El sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á quien mas diere, el expresado queche con sus aparejos en el estado en que se encuentra.

Nota.—Los que se interesen en su compra ocurrirán á verlo donde se halla barado en la playa al Norte de la Alameda.

POR LOS MISMOS

En la casa del Sr D. Domingo Riestra, en las Cinco Esquinas de la Recoleta.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten en muebles de uso y otros varios restos de útiles de pulperia, armazon, loza, cristales, licores, bebidas, etc. 1 mesa de billar con todos los útiles correspondientes.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa N.° 19.

De efectos franceses recien desembarcados para la estacion.

El miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los siguientes artículos franceses propios para la estacion.

Efectos ingleses.—Zarazas, bramantes de varias clases, lienzos de idem, medias blancas, paños azules de ponchos, pañuelos de rebozo, idem de manos, lustrinas, pañuelos de hilo bordados, idem con guarda de color, gorras de paño y terciopelo, casimires paño los de seda, idem fulares, tartanes, medias de lana, etc.

Efectos franceses.—Casimires de verano, paños de varias clases, género de seda para chaleco, cotonias, brines de hilo, corcetes de rondanita, cuellos de camisas.

Efectos de la China.—Pañuelos de rebozo de espumilla bordados, idem del cuello cambray de yerbas, besunger ó género de seda para levitas, botones de nacar.

AVISOS REPETIDOS.

EDICTOS.

El Dr. D. Andrés Somellera, Juez de 1.ª Instancia de lo Civil, procediendo en lo Criminal por disposicion Superior.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segunda vez, para que en el perentorio término de tres dias comparezcan en este Juzgado todos los que tuvieren que deducir acciones criminales, ó puedan suministrar datos que conduzcan al esclarecimiento de las causas que por encargo del Superior Gobierno estoy siguiendo á los individuos Estanislao Porto, Manuel Gervacio Lopez y Torcuato Canales, presos en la cárcel pública de esta Ciudad y para que así llegue á noticia de todos, mando publicar y fijar el presente edicto con arreglo á lo ordenado en las expresadas causas. Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires, á 17 de Agosto de 1853.

Andrés Somellera.

Por mandato del Señor Juez
Miguel Mogrovejo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Andres Somellera se cita, llama y emplaza á D. José Luis Navarrete para que dentro del término de ocho dias comparezca en la oficina actuaria, á recibirse del traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra el tiene interpuesta D. Fortunato Roman, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1853.
Miguel Mogrovejo. a18-3p

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Andres Somellera, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Larrosa, para que dentro del perentorio término de diez dias contados desde esta fecha, se apersone en la oficina al cargo del que firma, trayendo los autos que contra él sigue D. Marcos Salas, y contestar el traslado que tiene pendiente. En la inteligencia que si asi no lo hiciere, se procederá en su rebeldia, y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1853. Victoriano Vila,
a18-3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes del vecino D. Angel José Ragio, que murió intestado en el Partido de Santa Maria Magdalena, para que á título de herederos ó acreedores, comparezcan y deducir sus acciones ante Su Señoria, dentro del término de diez dias á mas de los veinte que anteriormente han sido llamados y que por la asamblea en que ha estado el pais fué interrumpido dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, haciéndolo por la oficina á cargo del que suscribe–Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,
a17-8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, se han de vender en remate público, en el Partido de Santa Maria Magdalena y por ante el Juez de Paz de dicho Partido, todas las existencias consistentes de almacen y tienda, pertenecientes á la testamentaria de D. Angel José Ragio, vecino que fué del citado Partido; lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1853. Ignacio Cavallero,
a17-8 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á D. Roque Baudrix, para que dentro del preciso término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado dicho señor, y por esta mi oficina, á estar á derecho y oir providencia en la demanda que le ha interpuesto D. Martin de Alzaga, por cobro de pesos; en la inteligencia de que si así no lo verifica, le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

Adolfo Saldías,
a10-15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Samuel Hannay Enghth, D. Ricardo Canfil y D. Samuel Lafon, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en esta ciudad por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, por el Juzgado al cargo de su Señoria, y por conducto del Escribano que firma, á contestar á la demanda interpuesta por D. Evaristo Pinedo, por sí y á nombre de varios individuos interesados, pidiendo se declare la caducidad de una escritura de venta de la calera denominada de Camacho en el Estado Oriental del Uruguay.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.

Juan Francisco Castellote,
a3-30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Domingo Surita, ya sea á título de herederos ó acreedores, debiendo verificarlo por la oficina del que subscribe. Previniendo que si así no lo hicieren les parará el perjuicio, á que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1853.
Adolfo Saldias,
a5 30p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Domingo Pica, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Felix Bernier, ya sean como herederos ya como acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria, y por conducto del escribano que firma, por sí ó por apoderados, dentro de ocho meses los primeros, y los segundos dentro de treinta dias contados desde la presente fecha á deducir los derechos que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1853.

José Victoriano Cabral.
Escribano público. a10-30p

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Domingo Pico, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes del intestado José Gravano, de nacion sardo, para que se presente por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en la legal forma, en el término de treinta dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853.
a12-9p Miguel Mogrovejo.

AVISOS MARITIMOS.

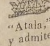

Para Mercedes.—Saldrá sin falta alguna el domingo 21 del corriente á las 12 del dia, la hermosa goleta nacional "Inglesita," admite carga y pasageros, teniendo ecelentes comodidades, para tratar ocurran á su consignatario, calle Nueva número 2. a19-3p

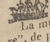

Para Rio Janeiro.—Saldrá en la semana entrante el bergantin brasilero "Atala," tiene dos terceras partes de su carga abordo y admite el restante á flete; para tratar ocurran al capitan en el Hotel del Globo, calle Mayo, ó á los consignatarios, calle Santa Rosa núm. 80. a19-4p

Línea de Paquetes del Havre.
La muy conocida y hermosa barca francesa "Molière", de porte de 336 toneladas, su capitan Mr. Drouaux, teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, saldrá muy en breve para dicho destino. Este buque, conocido en la carrera por sus cortos viages, puede admitir aun á flete algunos fardos ó cueros secos.
Sus comodidades para pasageros son escelentes, y el capitan se esmerará en dar á las personas que quieran tomar pasage á su bordo, un trato muy superior.
Ocúrrase por mas pormenores en casa de sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó con su capitan en la fonda de Paris. a13 5p.

Para San Nicolas y Rosario.
Están prontos para cargar los siguientes buques de la carrera—Goleta nacional "Marianita," balandra "Carlos," goleta "Jóven Juanita," goleta "Industriosa," y balandra "Jóven Rosita;" para tratar ocurran á su consignatario calle Nueva núm. 2; en el mismo escritorio se hallan buques prontos para fletar para cualquier punto de los Rios. a19-2p

Se fleta para Rio Janeiro el velero y de primera clase, bergantin americano "Abbotsford," capitan Rodgers, forrado y clavado en cobre; admite carga para el referido puerto á precio acomodado, con tal que no lo demoren en este puerto. Los interesados pueden ocurrir en toda esta semana á su consignatario el Sr. D. Felix Buxareo, ó al escritorio de Linch & Rossi, corredor marítimo de número, calle Defensa núm. 23. a18 4p

To Freigth or Charter—For any port of the United States—The fine American Brig "Abbotsford" Captn. Rogers, just arrived, will be ready to receive cargo in the course of 10 or 15 days, for any of the above ports for terms of freight or Charter please apply tho the consignece Sr. D. Felix Buxareo or to Lynch & Rossi
Licensed Ship Brokers—Reconquista núm. 23.
a11-12p

En el almacen de Saubidet, de la Iglesia de San Juan para el rio.
Portaviandas de loza de diferentes clases y con platos de repuesto, pintura verde en tarros ya preparada, agua rica de Colonia, chocolate español de lo mejor, estera de esparto, felpudos, vino tinto para mesa á 6$ frasco, papel de colores pliego grande á real y mas barato por resma, lucíferos de varios clases, aceite de almendras, lino en grano y molido, té superior, &a. &a. a19-3p

Société Philanthropique Française.
Le soussigné á l'honneur de prevenir M. M. les Français que, dans l'assemblée générale d'avant' hier ayant été chargé du soin des recouvrements, il á choisi a cet effet Mr. Thévenet, employé de la chancellerie. Les recouvrements se feront exactement chaque mois.
Buenos Aires, le 16 août 1853.
Le Chancelier.
a19-8p Léop. Dudemaine.

Se vende una casa quinta situada en la calle de Monserrat, de la esquina conocida por la Yegua media cuadra para el campo sobre la derecha, frente á un edificio nuevo que tiene un mirador, edificada en un cuarto de tierra con fondo completo, con cuatro piezas de material en regular estado, pozo de rica agua, higueras, parras, duraznos y varias plantas todas frutales, para tratar calle de la Piedad núm 320. a19-4p

Peon—Se necesita uno en la ca-lle de Suipacha núm. 304. a19-3p

Se suplica á la persona que haya encontrado la baja de Pedro Tebes, la entregue en frente la casa del general Pacheco y se le darán 20 pesos de gratificacion. a19-p2

Ama de leche.—Se ofrece una que puede dar garantias de su conducta. En la calle de Corrientes núm. 284 darán razon. a19-5p

Las personas que se considerasen con derecho á reclamaciones contra el Coronel que suscribe, podrán ocurrir á su casa presentándose por escrito en el término de tres dias contados de la fecha; advirtiendo que vencidos estos, no serán atendidas otras reclamaciones.
a19-2p Silvino Olivieri.

Se necesita una mucama que sepa cocer y planchar, del pais ó extrangera, con las recomendaciones de costumbre. Se vende una casita, calle de Uruguay núm. 10, entre las de la Piedad y Federacion; y se alquila otra con bastantes árboles frutales, del Hueco de Salinas dos cuadras para el Sud. Ocúrrase calle del Parque núm. 114. a19-3p

Pérdida de una bolsa de terciopelo bordada de acero con una carta dentro; entre las calles del Perú y Esmeralda siguiendo la de Corrientes. Entregándola calle de Monserrat núm, 296 casa de altos en la esquina frente la Iglesia; será gratificado. a19-3p

Se ha establecido una fonda calle de Corrientes núm. 53. El dueño tiene el honor de poner en conocimiento de las personas que quieran honrarlo con su confianza, que dá comidas por mes por el módico precio de doscientos cuarenta pesos, almuerzos de dos platos, un pan, media botella de vino, comidas de un guiso, 2 platos un pan, media botella de vino, llevará 6 pesos por comidas que se componen de 2 platos, un pan, media botella de vino, y postre, almuerzo de un guiso, dos platos, un pan, media botella de vino, postre.
Tambien se hace cargo de portaviandas á un precio muy maderado. El establecimiento, está muy bien dispuesto para que los concurrentes puedan estár con toda comodidad. a19-12p

Piano—Se vende uno de superio-res voces y construccion moderna por menos de su valor en la calle de la Federacion núm. 254. a19-3p

100,000 $ de prémio.

Programa de la Loteria pública que se jugará precisamente el 11 de Septiembre á las 2 de la tarde en la Plaza de la Victoria.

Los Rematadores de la Loteria Pública, con el competente conocimiento é intervencion de la autoridad, y con arreglo al contrato, han resuelto jugar en el dia y hora arriba indicada, la Loteria que se anuncia por el presente programa.

Los billetes que han de emitirse serán litografiados en PAPEL BLANCO y al estilo de Europa y con el sello de la Policia en el dorso, y valdrán 5$ cada uno, y empezarán á venderse desde el 22 del corriente.

El número y valor de los prémios será el siguiente:

Un	premio	de—Cien mil pesos
Uno	id.	de—Cincuenta mil id.
Dos	"	de—Veinte y cinco mil id.
Cuatro	"	de—Diez mil id.
Cuatro	"	de—Cinco mil id.
Diez	"	de—Dos mil id.
Diez	"	de—Mil id.
Ciento setenta		de—Quinientos id.

Al tiempo de la extraccion de esta Loteria en la plaza, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo.

Los extractos originales y competentemente autorizados, una hora despues de la extraccion, se fijarán en las oficinas de la Administracion de la Loteria, y de los Sres. Comisario y Escribano público que presidieren al extraccion; y al dia siguiente, con la brevedad posible, se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la imprenta de la Administracion y por los periódicos de esta Ciudad.

Durante el termino de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles de once de la mañana á cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista los billetos premiados, y dichas pagas se harán AL PORTADOR, sin que la Administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion, &a. del billete.

Los billetes se venderán en los parages de costumbre; como tambien en las casas siguientes:

Libreria del Sr. Mackern, calle San Martin núm. 20, idem del Sr. Lucien, Victoria núm. 49, idem del Sr. Hortelano, Santa Clara núm. 105, idem del Sr. Ledoux, Perú núm. 20, Casa Administracion de la Loteria y al lado, esquina confiteria, San Martin núm. 146, confiteria Florida, Perú núm. 160, almacen naval del Sr. Hall y Ca., Alameda núm. 41, merceria de D. Pedro Antonio, plaza Nueva, botica del Indio, Federacion núm. 214, almacen del Sr. Rosaud, esquina en la plaza de Lorea, esquina confiteria Nacional, plaza de Monserrat, esquina almacen de los Sres. Martinez, plaza de la Concepcion, esquina botica plaza de la Residencia, plazoleta de Santo Domingo, esquina de Lavalle, cigarreria esquina calle Defensa, frente al 160, cigarreria frente á la Catedral.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion, calle Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza, y con la precisa condicion de que los billetes que pudieran quedarles sin vender hasta las doce en punto del dia en que debe jugarse la loteria, deberán entregarse a la hora indicada, porque pasada esta se considerarán vendidos por la administracion. a18-15p

En venta.—En la calle del Perú núm. 53 hay un arado completo de nuevo sistema que sirve para uno ó dos caballos. a19-3p

TULLIDA.—Una pobre muger tullida, que por espacio de doce años gime en el lecho del dolor, suplica encarecidamente al público bonaerense, la socorran con sus limoznas, dignándose pasar por su casa calle Representantes núm. 301.
Margarita Arce.

Aviso á los Fieles.
El jueves veinte y cinco del corriente dará principio la novena del glorioso S Ramon, en la Iglesia de N. Sra. de Mercedes, despues de la misa cantada, que se dirá á las nueve de la mañana en el altar del Santo. El treinta se cantarán las vísperas, y el treinta y uno empezarán las cuarenta horas. Son innumerables las indulgencias concedidas á los hermanos y demas fieles que asistan á la funcion, ó visiten el templo á cualquier hora que esté Su Majestad espuesto; La comunion de regla es á las 8½. a19 2.

Sal á reparto—Se está descargan-do para entregar en casa del comprador; el que necesite ocurra calle Méjico núm. 82, hasta las once del dia que encontrará con quien tratar. a19-3p

Se alquilan dos piezas empapela-das en la calle de la Esmeralda núm. 203, para hombres solos ó un matrimonio; dando una garantia: en la misma vive su dueño. a19 5p

Se vende una casa calle del Perú núm. 227; quien se interese ocurra calle Tucuman No. 208 y hallará con quien tratar. a19-3p

Baratillo de alfalfa seca en fardos, mas barato que en cualquier otra parte; ocúrrase calle la Defensa número 243. a19-3p

Comisaria de Marina.
Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la venta de los buques del Estado, bergantin goleta "Chacabuco" y pailebot "Guardia Nacional," y que se efectúe por esta Comisaria, por propuestas cerradas que presentarán los interesados en su compra en dicha oficina á una hora dada y á presencia del Escribano.
Se señala para recibir las propuestus por el bergantin "Chacabuco" el dia martes 23 del corriente á las 2 de la tarde; y para las del pailebot "Guardia Nacional" el dia siguiente á la misma hora.
Los inventarios de dichos buques están de manifiesto en esta oficina, advirtiendo que no entra en la venta el lastre de fierro ni los fogones que hubiesen.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1853.
Santiago Albarracin.

Se vende la sastreria calle Fede-racion núm. 117, propia para cualquier negocio, el alquiler es muy acomodado; la persona que se interese por ella ocurra á dicha sastreria á cualquier hora del dia, que encontrará con quien tratar. a18-3p

Se graban lápidas para sepulcros, calle Federacion núm. 152. a18-3p

Biografia del Exmo. Sr. Gober-nador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General ☞D. MANUEL GUILLERMO PINTO, acompañada de su retrato y de un fac-simile de su firma y rúbrica. Véndese en las librerias—de la Victoria, calle del Perú núm. 20, en la del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 49, y en la del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.—á 10$ el ejemplar. a18-3p

50 $ de gratificacion—Se ha des-aparecido del corralon del molino de vapor, calle Balcarce, un caballo colorado-malacara, herrado de las 4 patas; el que lo entregue en el molino recibirá la dicha gratificacion. a18-3p

A la linda casita.—Se vende una en la calle del Parque, del puente cuatro cuadras para el campo empezando las cinco la primera que hace esquina á la calle de Montevideo. Se compone de sesenta varas de fondo y diez de frente, tiene cuatro piezas empapeladas, dos piezas mas con techos de paja, cocina, pozo de agua, árboles frutales, cercado de flores; la persona que se interese puede verse con su dueño que vive á la tercera casa para el campo, frente al número 369, la misma calle del Parque. a18-3p

Se venden dos sitios en la calle del Comercio frente al N.° 79, en una pared-corrida que tiene dos puertas; uno tiene 10 y media varas de frente con un cuarto con techo de teja, y el otro tiene 13 y media varas de frente con dos cuartos, uno de azotea y el otro de teja, pozo de balde y su necesario. El que se interese en ellos, véase con su dueño que vive en la calle Santa Rosa N.° 216. a18-3p

Al Comercio—Los que subscri-ben tienen el honor de poner en conocimiento del comercio en general que habiendo obtenido el nombramiento de corredores de número maritimos, nos hemos establecido en esta plaza bajo la razon social de Lynch y Rossi y nos permitimos ofrecer nuestros servicios en el ramo de corretaje maritimo, lisonjeandonos hacernos acreedores á la confianza de la comunidad mercantil por medio de una asidua y esmerada contraccion en el desempeño de las órdenes con que se nos quiera favorecer.
Lynch y Rossi,
Corredores Marítimos,
a18-3p Reconquista núm. 23.

Al Comercio—La casa de negocio de los Sres. Tomas Tomkinson y Ca. se ha trasladado de la calle de la Piedad á la casa calle de la Federacion núm. 84. a18-3p

Compañia Lírica Italiana.
Tenemos el gusto de anunciar al público que en los primeros dias del próximo mes de Septiembre, llegará á esta ciudad una completa compañia de canto, bajo la direccion del maestro Garcia.
La lista de los artistas que componen la compañia, se dará al público con la debida anticipacion.

Dependiente—Un jóven estrange-ro que puede dar informes de su actividad y honradez, ofrece sus servicios para tenedor de libros y llevar la correspondencia de frances é italiano en una casa de comercio, ó para cualquier otro destino; el que lo precise ocurra calle de la Piedad núm. 214. a18 3p

El Domingo 21 del presente ten-drá lugar en la Iglesia de San Nicolas un TE-DEUM solemne que en accion de gracias al todo Todo-Poderoso se ha de cantar en dicha Iglesia, por el triunfo glorioso que ha obtenido el pueblo de Buenos Aires, recobrando sus leyes é integridad provincial. a18-3p

En la calle de Potosí núm. 162, se ofrece dar de comer afuera; se promete hacerlo con esmero y á un precio equitativo, bien sea mandando las viandas ó viniendo por eilas: tambien se hacen dulces de todas clases. a18-3p

Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig.—Esta importante publicacion que, antes de anunciarse al público, cuenta ya con numerosos suscriptores, debidos á su exelencia y baratura sin igual, calidades reconocidas por cuantas personas han tenido ocasion de examinarlas, sigue recibiendo suscripciones en la Libreria Porteña, calle de la Piedad N.° 182½.
En la misma se reparten los prospectos detallados, y pueden allí examinarse las obras publicadas hasta el presente, que son las siguientes:
Serie Histórica: Vida y viages de Cristoval Colon, por Washington Irving, 10 entregas. Viages al rededor del mundo, por Arago, 14 idem.
Serie recreativa. Los españoles pintados por sí mismos, 16 entregas. Escenas Matritenses, por el Curioso Parlante, 10 idem. Orlando Furioso, por Ariosto, 9 id. El Condestable D. Alvaro de Luna, novela original española por Fernandez Gonzales, 8 idem. El Diablo mundo, por Espronceda, 2 idem. La Araucana, 6 idem. Matilde ó las Cruzadas, 4 idem, y la Casa Blanca, por P. de Kock, 4 idem.
En publicacion: La santa Biblia, el Año Cristiano, Historia general de España, y los tres Reinos de la naturaleza, obra completa de historia natural.
El precio de cada entrega, generalmente de mas contenido que un tomo en 8.°, es 3 pesos moneda corriente para los suscriptores. Cada suscriptor puede elegir la serie ó series que fueren de su agrado, Religiosa, Científica, Histórica ó Recreativa.
Se avisa á los señores que están suscriptos que acaban de recibirse las cuatro entregas de que consta la Matilde, las entregas 4.ª á 22 del tomo 2.° del Año Cristiano, 17 á 23 de los Tres Reinos de la Naturaleza, y 4.ª á 16 del tomo 2.° de la Historia de España. a18-6p

Naranjas—Se venden hasta trein-ta mil, á un precio muy acomodado, advirtiendo que son de excelente calidad; ocúrrase al Paseo Julio número 4. a16-4p

Dependiente—Se ofrece un jóven de 17 años de edad para barraca, escritorio ú otro negocio El que lo precise ocurra á la calle del Cerrito núm. 186, desde las 5 de la tarde adelante. a18-4p

Se necesitan algunas personas de buena comportacion y de inteligencia para empleados de la oficina de la administracion de la Loteria pública, los que puedan acreditar las condiciones arriba exijidas ocurran á la calle de Cuyo núm. 76. a17 5p

Veneno para ratones.—Los bri-llantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos al que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elaboratorio químico, calle de Representantes N.° 203. a18-5p

---

Tenedor de libros por partida do-ble.—Un jóven estrangero que posee perfectamente la teneduria de libros y los idiomas español, italieno y francés, desea colocarse en una casa de comercio. Dará buenas garantias de su conducta; quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo N.° 126 a18 5p

Se necesita un hombre de edad para portero, que pueda dar garantias de su conducta; en la calle Santa Rosa núm 150, en los altos. a17-5p

En la Calle Chacabuco núm. 6 se precisa un oficial de tapicero y colchonero que sepa bien el oficio. a18-6p

Se vende un almacen de comesti-bles y bebidas de poco principal: hace buenos diarios; calle Chacabuco, esquina frente al No. 263. a18-4p

100 pesos de gratificacion. Se da-rán á la persona que entregue ó de noticia de un perro obero negro, con una berruguita encima del ocico, que se perdió el domingo 14 del corriente, cerca del arroyo de Maldonado: ocúrrase á la calle Nueva N.° 4, ó calle Defensa N.° 348. a18-8p

Los pintores F. Klein y Sebastian Seipel, que trabajan en sociedad, recomiendan su caca fina inglesa recien introducida, asi como toda clase de pinturas al gusto de las personas, y ofrecen de contentar al publico con todo género de trabajo incluso el mas fino, como enseñas, muebles y edificios, y suplican dejar las órdenes que serán atendidas sin demora y á precios moderados en la calle San Martin N.° 132. a18-5p

SE NECESITA una Cabra lechera y mansita acostumbrada á criar niños. Quien se interese en venderla ocurra á la calle de Charcas No. 178.

Se desea conchavar para ama de leche una jóven vasca francesa con una niña de 4 años; el que la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha N.° 25, y puede dar garantías de su comportacion. a18-3p

Sirviente—Se necesita uno que sea muchacho para el servicio á la mano, calle de Corrientes núm 284. a18-6p

Lámparas—Se limpian y se com-ponen toda clase de lámparas a un precio muy barato con responsabilidad por seis meses, en la calle de la Federacion N.° 12. a18 5p

Para Rio Janeiro saldrá sin falta el dia 21 del corriente el bergantin Brasilero "Ana Feliz" su capitan José Gandulfo, admite pasageros solamente; para tratar calle Santa Rosa núm. 146 ó con el capitan en la fonda del Globo. a18-4p

Se vende para barraca, veleria, jaboneria ó cualquier otro establecimiento espacioso, una finca con gran terreno compuesto de 25 varas de frente al N y 75 al S., situada á tres cuartas de cuadra de la plaza de la Concepcion, lugar importante por su comercio. En la calle de los Estados-Unidos núm. 300 darán razon. a17-10p

Oficina Originaria del Consulado.

AVISO DEL CONSULADO.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Patricio Noulan, para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante este Tribunal y Oficina del que suscribe, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le han puesto Da. Leonor Major y D. Terencio Moore. Lo que se hace saber por este aviso. Buenos Aires, Agosto 11 de 1853. CALLEXA. a17-8p

Se vende una casita en el Paseo Julio, entre las calles Paraguay y Córdova, en la misma casa daran razon á toda hora del dia. a17-5p

Imprenta de Mayo–Con este nom-bre se ha abierto un nuevo establecimiento de Imprenta en la calle Belgrano núm. 86, conteniendo un elegante y abundante surtido de tipos flamantes para desempeñar toda clase de obras del comercio y demas artes científicas. a17-5p

Caballo en venta—Hay uno bueno para paseo, invernado, manso y de buen pelo; calle Buen Orden núm. 79, corralon de maderas. a17-5p

CONSULADO DE ESPAÑA.
Los Sres. Hernandez y compañía, y D. Felix Antonio Gonzalez, se servirán presentarse en la Cancillería de este Consulado.
Igualmente lo verificará Francisco Ares, para entregarle un documento que le interesa. a17-4p

Robo Sacrilego—Han robado del Bautisterio de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) dos Ampolletas de plata, una conteniendo el Santo Crisma, y la otra el Santo Oleo, tienen figura de Anfora, y en la tapa las inicales de lo que contienen. Se suplica á los Sres. Plateros la vigilancia por si van á venderlas, y que avisen en dicha Parr quia. a14 8p

D. Peregrin Baltazar, profesor de piano y composicion, acaba de llegar á esta Capital con el objeto de continuar ejerciendo su profesion en la enseñanza de pianos; las personas que tengan á bien ocuparlo se servirán mandar á cualquiera de los puntos siguientes: calle de Tucuman núm. 118; Peru 88; casa de' Sr. Guion, y en la calle Santa Rosa, almacen de música del Sr. Amelong. a13-15

Se necesita una tina para salade-ro con los demas útiles correspondientes, de la capacidad suficiente para contener 100 á 120 animales. El que tenga una para vender, ó quiera hacer propuestas para su construccion, ocurra á los Sres. Hughes y Stock, calle Santa Rosa núm 26.

Wanted a vat for a saladero com-plete with every requisite, to contain from 100 a 120 animals. Any person desirous of furnishing the same can apply to Mrs. Hughes & Stock calle Santa Rosa num. 26. a13-7

Walz 14 de Julio—Dedicado á la Guardia N cional—Por Da. Josefina de Barbieri.
La Guardia Nacional y las señoritas han contestado en el acto al dedicado de la artista, y le han dado una prueba de su consideracion. Mas de cien ejemplares de este walz se vendieron en el primer dia de la publicacion y se puede decir que es un walz en voga.
El editor en pocos dias publicará "El triunfo de Buenos Aires," POLKA, nueva composicion de la señorita de Barbieri.
Se halla en venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20. a13-9p

¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad!

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

Vosotros amigos de la Patria y de la Libertad os habeis hecho dignos, á que por vuestras virtudes cívicas, os consagren á vuestro nombre, á vuestro valor y patriotismo, lo mas valioso y lo mas importante que haya el génio Argentino producido contra las tiranias y despotismo en las dos orillas del Plata. Vamos á poner bajo vuestros auspicios, bajo vuestra proteccion, las obras poéticas del finado D. JOSE RIVERA INDARTE. En ella hallareis á cada página, á cada renglon, el fuego santo de la libertad, el amor eterno á la Patria, y el odio para siempre á los tiranos. A vosotros toca ahora no queden sepultadas en el olvido las producciones de literatura que tanto honor hacen á nuestro pais como á nuestra historia; ellas son propias de vosotros como fuertes valuartes de esta tierra, que tantas veces ha sido ensangrentada con vuestra sangre inocente.

Condiciones y puntos de suscripcion—Esta obra, que irá acompañada del retrato de su autor y su biografia escrita por el Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre, se publicará por entregas de ocho pliegos en cuarto, o sesenta y cuatro páginas, por diez pesos la entrega.

Se suscribe—En la Imprenta de "Mayo," calle Belgrano núm. 86, y en la libreria del Sr. Hortelano, calle Santa Clara núm. 105. a14-5p

Se vende un terreno de ciento cincuenta y cinco cuadras, en el Partido de Matanzas, Cuartel 2.°, tiene un rancho, un pozo de valde y una quinta, entre Madariaga y Quinta Blanca; para tratar ocurran en el almacen calle de Federacion núm. 129 ó en la calle de Representantes núm. 124½. a13-9p

Eduardo Oltmann—Profesor den-tista. Calle Merced N.° 103. Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlas, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tal perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes naturales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion. a13-6p

---

COLEGIO DE LA INDEPENDENCIA.
Calle Chacabuco núm. 63.

Los Sres. D. Alejo Mallet, profesor de la Escuela Normal de Lion, y Eduardo Vitry, bachelier-és-lettres y profesor de la Universidad de Francia, tienen el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires y de toda la República, que van á abrir en la calle Chacabuco número 63, media cuadra del mercado para el Retiro, un establecimiento de educacion de niños, digno en todo del progreso de la nueva época, y del ilustre pueblo de Buenos Aires, vencedor de la anarquia y de la barbarie. Nuestro Colegio á mas de tener todas las comodidades que se pueden desear, para los pupilos y los externos, tendrá unas ventajas que no se encuentran y no se han encontrado hasta hoy en ninguna casa de educacion. Un médico viene dos veces por semana á visitar los niños para asegurarse que no hay algun gérmen de enfermedad en ellos. El Presbítero D. Juan Martinez, á mas de enseñar la Doctrina Cristiana explicada, se encarga tambien de confesar y hacer comulgar á los niños que esten en edad de hacerlo.

Los ramos de enseñanza son los siguientes:

Instruccion primaria.	Instruccion secundaria.
Lectura	Aritmética.
Escritura.	Teneduria de Libros.
Doctrina Cristiana.	Algebra.
Aritmética.	Geometria
Gramática.	Lógica
Ortografia.	Gramática esplicada.
Geografia.	Geografia esplicada.
—	Historia Universal.
	Frances.

CLASES ACCESORIAS.
Frances, Ingles, Aleman, Latin, Griego, Dibujo, Música, Esgrima.

La apertura solemne y bendicion del establecimiento, tendrá lugar el Lunes 15 de Agosto á las 12 del dia; todos los padres de familia y los amigos del progreso de la juventud son convidados á honrar con su presencia esta fiesta de familia. a13-10p

Casa en venta.—Se vende en San Fernando una casa panaderia edificada en terreno de veinte varas de frente y veinte de fondo. Contiene una larga cuadra y horno de cinco varas de luz, y dos piezas para vivir, se dará muy barata ó se cambiará por casa ó terreno aquí, abonando lo que mas valga. En la calle de Suipacha N.° 8 encontrarán con quien tratar de 9 á 12 del dia.

Casa quinta por los Egercicios.
Se vende una casa con treinta y dos varas de frente y 75 de fondo, contiene como setenta árboles frutales siendo la mayor parte peras de varias clases, tres piezas con ventanas de reja y pozo, se dará por menos de su valor. En la calle de Suipacha N.° 8 encontrarán con quien tratar; allí mismo se venden varias otras casitas de poco valor y una hermosa posesion en San Fernando.

Terreno y ovejas.
Se desea arrendar un campito al Norte que tenga una ó dos leguas de terreno que no pase de treinta leguas de la ciudad: tambien se comprarán de mil á dos mil ovejas de cria mestisas, y se venden varios caballos de paseo. En la calle de Suipacha N.° 8, de 9 á 12 del dia encontrarán con quien tratar. a12-8p

En la peluqueria de los hermanos Ramondene en la calle de la Federacion N.° 48, se acaba de recibir un surtido completo de peines de carey, imitacion carey y búfalo, asi como cepillos de dientes y uñas, todo de la primera calidad y á precios moderados. Allí hay tambien un gran surtido de perfumeria y peinetitas de carey y búfalo para hinchar los bandós, peines de marfil de lo que hay de mejor y fierritos para rizar el pelo, &a. a12-15p

A los que quieran edificar, á los albañiles, carpinteros y carreros—un surtido de tirantes urunday y quebracho de seis á nueve varas de largo, vigas de pino, tea para tirantes, tablas de idem de dos pulgadas, marcos nuevos de algarrobo para puertas y ventanas, postes para corredor todos labrados, pértigos de urunday y limones para carros, lapacho para rayos de carretas y varios otros renglones, rejas nuevas de ventanas con sus marcos y otras viejas; en la calle de Reconquista núm. 47 darán razon. a11-9p

Se ofrecen once mil pesos sobre hipoteca de una finca libre de todo gravámen á un interés moderado, y por un plazo largo. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 98. a11-9p

Obras Religiosas. Libreria Hispano Americana, calle santa Clara N.° 103. Se acaban de recibir las siguientes obras: Sermones del P. Lacordaire, 2 tomos; Conferencias del padre Ventura 1 tomo; idem sobre las grandezas de María Santísima por Cambalot, 1 tomo, Sermones predicados por D. Simon Bordoy, 2 tomos; Wiseman, conferencias sobre la doctrina y práctica de la iglesia, 2 tomos; Vida del Papa Leon XII; Emanuel, ó remedio para todos nuestros males, por Martinet; Socialismo Católico por A. Segretain; Los Economistas, los Socialistas y el Cristianismo, por Carlos Perin; Lecciones para cada dia del mes de mayo y junio, por D. Ruberto; Obras de Perrone; Diálogo entre D. Tirso Investigador y el doctor en Teologia fray Alonzo Constante; Maria, Corona Poética, por D. José Zorrilla; Año Virginio; La muerte de Jesus; La Moral en accion, biblioteca de damas católicas; Via Crusis con láminas finas; Vida de santa Isabel reina de Hungría; Brebiarium Romanum Horaes Divinoes; Instruccion de saeerdotes; Diccionario fi usofium de la religion, por Nonnosi. a11-9p

Venta y compra de fincas.—En el escritorio de agencias calle san Martin N.° 15 y medio, se encarga de la venta y compra de fincas, terrenos, estancias, chacras y quintas, y se invita á los propietarios y compradores á dejar sus ordenes en dicha agencia, las que serán atendidas con la mayor puntualidad y esmero. Igualmente se toman y se dán fondos sobre hipotecas, en metálico y en moneda corriente.
Actualmente se ofrecen en venta varias casas en la ciudad, varias quintas á corta distancia, una estancia en el Arroyo del Medio, varias otras de diferentes areas en esta provincia, y tambien algunas chacras. Ocúrrase á la indicada agencia. a11-9p

"El Globo Pintoresco."—Publi-cado por la empresa del "Eco de Ambos Mundos."
Han llegado cinco cuadernos de esta interesante publicacion. Su lectura es amena, instructiva y recreativa. Vistas, trages, costumbres y maravillas del Universo es la parte principal de que se ocupa este periódico.
Para los suscriptores del "Eco de Ambos Mundos" 5 pesos fuertes al año, y 6 á los no suscriptores.
Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara número 105. a11-9p

Suscripcion á los Viajes de Fray Gerundio.—Se repartirá esta interesantísima obra por entregas semanales de 5 pesos cada una; garantizándose que su valor no pasará de una quinta parte de lo que hasta ahora se ha vendido. Tambien se admiten suscripciones á la Maria y á la Marquesa de Bellaflor.
PUNTOS DE SUSCRIPCION.—Libreria Nueva, calle Representantes núm. 75, y en la Imprenta de la "Revista", calle Federacion (plaza de la Victoria) núm. 23. a11-9p

Presas Francesas.—Los Señores que tengan reclamos de esta clase pueden ocurrir al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, donde se les hará una comunicacion importante. a11-9p

Desde el Lúnes 8 de Agosto se abrira un Baratillo de mercaderais de ultramar, en la tienda nueva calle de Belgrano núm. 232, frente á la tienda del Sr. Pereda.
Bramante fino á 12 reales vara, id. regular 1$ id., zarazas finas 15$ corte, id. angostas 8$ id., mangos de tul finos para señora 10$ par, camisolines blancos bordados 5$, pañuelos de raso y gró de primera clase, de todos colores, para taparse 100$, chalíes finos de lana, un surtido elegante 40$ corte, id. id. 30 id., pañuelos finos blancos con pino para manos 2 id., id. id. batista de hilo con guarda 6 id., pañuelos medio rebozo de merino todos colores 15 id., idem de rebozo de id. 80 id., creas muy finas de hilo ó irlandas finas para camisas y ropa interior 5$ vara, zarazas finas con guarda de diferentes clases 22$ corte, medias finas para señoras 2$ par, muselina blanca lisa 2$ vara, id. para vuelos 2 y 3$ vara, toallas finas de alemanisco puro hilo 5$, pequíes de colores tornasoles de primer órden 12$ vara, camisetas de punto de lana y calzoncillos 15$ par, un surtido elegante muselinas de luto, medio luto, fondos claros con guarda ó sin ella 25 y 30$ corte, medias grises largas para hombre 3$ par, raso negro de rica clase 20$ vara, cotines de hilo mezcla para colchon, de 6 cuartas de ancho 4 $ vara, platilla blanca muy ancha para forro 2 á 3 pesos, brines de todos colores para pantalones 8$ corte, cambray blanco muy fino 3$ vara, zarazas muy finas de colcha 20 y 30$ corte, bombasí blanco 12 rs. vara, corbatas de seda para hombre de todos colores, zarazas de luto, pañuelos de taparse de todas clases, linó blanco para forros, medias blancas y de colores para niños, un surtido completo de zarazas anchas finas, cocos de color para forro, pañuelos de seda, id. de borra de rica clase, bramantes de muchas clases, pañuelos finos muy baratos, camisas de bramante para hombre, id. id. de colores y otra porcion de artículos que por ahora no se pueden detallar, pero que re enseñarán con solicitud á los marchanaes que se presenten.
Una cocinera se necesita en la misma casa. a10 17p